



ACTA DE LA CENTESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Artículo I: Apertura y comprobación del quórum

Al ser las 6:00 a.m., del sábado 29 de marzo de dos mil catorce, la señora Carmen Chaves Fonseca, en su condición de Vocal I de la Junta Directiva y como Fiscal a.i., procede a realizar el primer llamado de apertura de la Centésima Sexta Asamblea General Ordinaria, indicando que al no contarse con el quórum requerida para dar inicio a la actividad, de conformidad con la que regula el Artículo 16 de la Ley 4770, se hará el segundo llamado al ser las 7:00 a.m. y se dará inicio con el número de personas colegiadas presentes, manifestando que dicha Asamblea se realizará de acuerdo con el Orden del Día publicada./

Artículo II: Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)

Al ser las 7:00 a.m., del sábado 29 de marzo de dos mil catorce, el señor Félix Ángel Salas Castro, en su condición de Presidente de la Junta Directiva, procede a realizar el segundo llamado de apertura de la Centésima Sexta Asamblea General Ordinaria, la cual se abre con 53 colegiados (según dato dado por la Presidencia), esto de acuerdo a la información suministrada por el señor Salas Castro, con la lectura del siguiente orden del día:

"Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CVI

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CVI por realizarse el sábado 29 de marzo del 2014 a las 6:00 a.m. en la sede ubicada en Desamparados de Alajuela.

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica N° 4770.

ORDEN DEL DÍA



PRIMERA PARTE:

- I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
- II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- V. Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

SEGUNDA PARTE: (2:00 p.m.)

- VI. Himno Nacional de Costa Rica.
- VII. Himno al Colegio.
- VIII. Saludo y palabras de bienvenida, Presidente de Junta Directiva.
- IX. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.
- X. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- XI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.
- XII. Entrego del Premio Jorge Volio.
- XIII. Informe de la Presidencia, M.Sc. Félix Ángel Solas Castro.
- XIV. Informe de la Fiscalía, M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal a.i.
- XV. Informe de la Tesorería, M.Sc. Fernando López Contreras.
- XVI. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015.
- XVII. Clausura de la Asamblea.

Artículo IV: Desarrollo del Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

El señor Félix Ángel Salas Castro, en su condición de Presidente de la Junta Directiva, comunica a los miembros del Tribunal Electoral que se da inicio con el proceso de las votaciones, mismo que finalizará a las trece horas./

Artículo V: Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

Se cierra la votación a las trece horas y se da un receso de una hora para proceder con la apertura de la segunda parte de la Asamblea a las catorce horas.

SEGUNDA PARTE: (2:00 pm)



1 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castra, abre la segunda parte de la
2 Centésima Sexta Asamblea General Ordinaria, a partir de este momento, al ser
3 las catorce horas y veintinueve minutos y solicita el quorum para dar inicio a esta
4 segunda parte./

5 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, indica que al ser las dos y
6 treinta minutos contamos con un quorum de 120 personas, para proceder a dar
7 inicio a la asamblea./

8 **Artículo VI: Himno Nacional de Costa Rica.**

9 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, para dar comienzo a esta asamblea
10 les agradece a todos los presentes ponerse de pie para entonar las notas del
11 Himno Nacional. Se procede con la entonación del Himno./

12 **Artículo VII: Himno al Colegio.**

13 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, solicita a los presentes mantenerse de
14 pie para entonar las notas del Himno al Colegio. Se procede con la entonación
15 del Himno del Colegio./

16 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castro, aclara que las mociones que se están
17 presentando en ese momento, las den por recibidas y la Presidencia decide
18 cuáles pasa y cuáles no./

19 **Artículo VIII: Saludo y palabras de bienvenida: Presidente de Junta**
20 **Directiva.**

21 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, manifiesta a los compañeros y
22 compañeras colegiadas que es un placer saludarlos a todos y a todas, da las
23 gracias por estar aquí acompañándonos en la apertura de esta parte de la
24 asamblea, es un honor contar con todos y todas ustedes porque eso muestra el
25 interés que ustedes tienen con las cosas del Colegio, sabe de mucha gente que
26 viene de lejos y sabe de mucha gente que está aquí desde temprano, espera
27 que haya sido aproximadamente fácil la parte que se hizo en esta parte de la
28 mañana para efectos de inscribirse como para efectos de poder votar y luego el
29 poder almorzar también a tiempo. Sabe que no es fácil para el Colegio en una



1 situación tan difícil de prever cuanto gente va a llegar para ser exactos con la
2 comida, para ser exactos con los regalos y ser exactos con otras cosas, este año
3 se calcularon 5.000 obsequios dado que en los años anteriores nos habían
4 llegado 2.800, 2.900, 3.000, 3.200, 3.400 personas, se preparó para 5.000 personas
5 tanto en alimentación como en obsequios, y estos últimos se agotaron, también
6 supo que eso sucedió con la comida, si eso les ocurrió solicita las disculpas,
7 porque es sumamente difícil calcular que de un año a otro la población que
8 viene a votar, varié 1.000, 1.500 o 1.700 personas, así es que complacido de
9 saludarlas y saludarlos a todos ustedes en esta ciento seis Asamblea Anual
10 General Ordinaria./

11 Con el saludo cordial vamos a continuar con el punto que sigue, aclara que en
12 el orden del día después de cantar los himnos y del saludo de la Presidencia,
13 sigue el punto VIII que es la exposición de lineamientos de la Asamblea. Indica
14 que ve cierto desacomodo en los puntos de la agenda, por lo tanto procedió a
15 acomodarlos y para ver la agenda tiene que presentar primero los lineamientos
16 de la Asamblea, a lo cual procede y se transcribe según su lectura, mismo que se
17 adjunta al acta mediante el anexo 02:

MANEJO DEL DEBATE DE LA ASAMBLEA

- 19 1) Los asuntos deben ser tratados en el orden de la convocatoria. Si se quiere
20 alterar el orden se debe presentar una moción de orden en este sentido.
- 21 2) Por cada uno de los temas de agenda se destinará un total de 30 minutos,
22 que se pueden extender por 15 minutos más. Pueden hablar hasta tres
23 defensores y tres opositores de la moción, de ahí la importancia de verificar
24 antes de dar la palabra, si la intervención es a favor o en contra de la
25 moción. Si no hay ningún colegiado en contra, se puede pasar a votar
26 inmediatamente.
- 27 3) Al mismo tiempo que se debate sobre el punto de la Agenda, los
28 asambleístas pueden presentar mociones sobre el tema, las cuales se



conocerán únicamente si se rechaza la propuesta inicial y de ser así cada una de ellas llevará el trámite señalado en el punto anterior.

4) Durante el debate, quien esté hablando podrá ser interrumpido si él lo permite, pero este tiempo, que no podrá exceder de dos minutos, se le descontará a quien estuviere en uso de la palabra.

5) Hay tres tipos de mociones:

a) De orden:

Trata sobre cualquier asunto de forma o procedimiento de alguno de los asuntos sometidos a debate y se pueden presentar siempre que no se haya votado el punto.

En las mociones de orden hablan dos a favor y dos en contra, cada uno dispondrá de cinco minutos.

b) De Forma:

Es la que propone corregir el estilo sin alterar el texto de lo que se discute o aprobó. Es la única moción que se puede admitir aunque el punto haya sido aprobado por la Asamblea.

c) De Fondo:

Es aquella que implique alternativa de solución o adición o una propuesta base y deberán presentarse por escrito, antes de votarse el asunto que sirve de base.

Igualmente al discutir las mociones de fondo, que sólo se entran a discutir si se rechaza la propuesta base, hablarán tres a favor y tres en contra.

6) Votaciones:

El reglamento exige que el voto se manifieste poniéndose de pie y no podrá ser nominal.

La Presidencia deberá anunciar dos veces que se procederá a votar el asunto y una vez que esta inicie no podrá ser interrumpida.

Todos los asuntos se resuelven por mayoría simple, a excepción de los siguientes, que requieren dos terceras partes del total de los presentes:



1 a) Publicación y modificación de reglamentos.

2 b) Proyectos de modificación de la ley.

3 c) Relacionados con la firmeza de los acuerdos.

4 En los casos de votación calificada debe contabilizarse el número de
5 personas que compone la Asamblea antes de realizarse la votación, con el
6 fin de poder determinar si se cumple con la mayoría señalada.

7 Las abstenciones se suman al bando que haya alcanzado más votos.

8 7) Si un asunto es susceptible de dividirse en partes, podrá votarse fraccionado,
9 pero luego deberá votarse en su totalidad.

10 8) En las actas se debe indicar número de votos a favor, en contra y las
11 abstenciones./

12 Indica el señor Presidente que se debe de realizar la votación para que el
13 personal administrativo y técnico puedan permanecer dentro de la Asamblea.

14 Hay un artículo del Reglamento que dice que dentro del recinto donde se
15 desarrolla la Asamblea, únicamente pueden estar colegiados. Aprovecha para
16 indicar que esta es una de las razones que la Junta Directiva ha tomado la
17 decisión de que no haya ventas ni otras cosas dentro de la Asamblea, porque
18 solo deben de estar colegiados. En este momento las compañeras de Fiscalía
19 están contando el quorum a efectos de realizar la votación para aprobar o
20 desaprobar si este fuera el caso de la presencia del personal del Colegio que nos
21 apoya, esperamos que se vote positivamente, porque ellos son muy importantes
22 y muy necesarios para la marcha de la asamblea./

23 El señor Félix Salas Castro, Presidente, manifiesta que siendo las doce horas con
24 cincuenta y cinco minutos se cuenta con un quórum de 140 personas, por lo
25 tanto ruega a todos los Asambleístas que estén de acuerdo que el personal
26 administrativo y técnico del Colegio pueda estar dentro de la Asamblea para
27 brindar los servicios correspondientes se sirvan manifestarlo poniendo de pie,
28 después los que no estén de acuerdo y los que deseen abstenerse en ese orden
29 consecutivo, para un resultado de:



1	Quórum	140
2	A favor	125
3	En contra	2
4	Abstenciones	13
5	Suma de votos	140
6	Votos requeridos para su aprobación	71

7 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 01:**

9 **Autorizar que el personal administrativo, técnico y de apoyo del Colegio**
10 **permanezca durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria CVI.**
11 **/Aprobado por ciento veinticinco votos a favor, tres en contra y trece**
12 **abstenciones, para un total de 140 votos./**

13 **Artículo VIX:** Lectura y aprobación del orden del día.

14 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, indica que se tiene que votar el
15 orden del día tal y como, se vota y si se aprueba como esta ese es el orden del
16 día y si no se aprueba como esta, se entraría a analizar qué aspectos querría la
17 asamblea que se cambien. Aclara que cada asunto se vota como viene, si no se
18 aprueba se entraría a conocer las propuestas y mociones que existen. Salicita
19 por favor a la señora Secretaria dar lectura del Orden del Día, la misma se
20 transcribe a continuación:

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **PRIMERA PARTE:**

- 23 I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
24 II. Segunda llamada: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
25 III. Lectura y aprobación del orden del día.
26 IV. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
27 V. Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

28 **SEGUNDA PARTE: (2:00 p.m.)**



- 1 VI. Himno Nacional de Costa Rica.
- 2 VII. Himna al Colegio.
- 3 VIII. Saludo y palabras de bienvenida, Presidente de Junta Directiva,
- 4 IX. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea,
- 5 X. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 6 XI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y
- 7 Tribunal Electoral.
- 8 XII. Entrega del Premio Jorge Volia.
- 9 XIII. Informe de la Presidencia, M.Sc. Félix Ángel Salas Castro.
- 10 XIV. Informe de la Fiscalía, M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal a.i.
- 11 XV. Informe de la Tesorería, M.Sc. Fernando López Contreras.
- 12 XVI. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015.
- 13 XVII. Clausura de la Asamblea.
- 14 Además se informo que la documentación estaba disponible a partir del viernes
- 15 21 de marzo./
- 16 Indica el señor Presidente, que es de rigor y como asunto práctico que la
- 17 aprobación del orden del día (punto III), pase después del punto nueve, porque
- 18 lo otro era un asunto de votaciones, por lo tanto la que se movería sería solo ese
- 19 punto, porque lo demás ya está cumplida, o sea lo que queda de verse es a
- 20 partir del punto de Elección de los miembros del Tribunal de Honor hasta
- 21 presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015./
- 22 Indica el señor Presidente, que explicado el procedimiento, se procedería a votar
- 23 el orden del día tal como viene, sino se aprueba, se verían las solicitudes que hoy
- 24 en la mesa, esa es la que establece el Reglamento, que fue lo que leyó antes.
- 25 El señor Presidente, aclara que los asuntos que se van a someter a votación se
- 26 tienen que leer dos veces, por lo tanto le solicita a la señora Secretaria que lo
- 27 vuelva a leer, el mismo se detalla anteriormente./
- 28 El señor Presidente, manifiesta que leído el orden del día debe ser leído dos
- 29 veces, por lo tanto le solicita a la señora Secretaria que lo vuelva a leer con el



cambio del punto III. La señora Secretaria procede a dar lectura al Orden del Día, el cual se detalla a continuación:

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CVI

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE:

- I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
- II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
- III. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- IV. Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.

SEGUNDA PARTE: (2:00 p.m.)

- V. Himno Nacional de Costa Rica.
- VI. Himno al Colegio.
- VII. Saludo y palabras de bienvenido, Presidente de Junta Directiva,
- VIII. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea,
- IX. Lectura y aprobación del orden del día.
- X. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- XI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.
- XII. Entrego del Premio Jorge Volio.
- XIII. Informe de la Presidencia, M.Sc. Félix Ángel Salas Castro.
- XIV. Informe de la Fiscalía, M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal o.i.
- XV. Informe de la Tesorería, M.Sc. Fernando López Contreras.
- XVI. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015.
- XVII. Clausura de la Asamblea.

Leído el orden del día dos veces con el ajuste que el señor Presidente se permitió ajustarlo y siendo las tres de la tarde con cinco minutos en el momento que se tomó el quórum hay 158 colegiados, por lo tanto se procede a votar el orden del día, los que estén de acuerdo en aprobar el orden del día tal y como leído,



1 sirvonse manifestarlo poniéndose de pie; después los que no estén de acuerdo y
2 los que deseen abstenerse en ese orden consecutivo, para un resultado de:

3	Quórum	158
4	A favor	62
5	En contra	93
6	Abstenciones	3
7	Suma de votos	158
8	Votos requeridos para su aprobación	80

9 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 02:**

11 **Denegar la propuesta de Orden del Día tal y como se presenta al inicio de**
12 **la Asamblea General Ordinaria CVI, misma que fue publicada. /Denegado**
13 **por noventa y tres votos en contra, sesenta y dos votos a favor y tres**
14 **abstenciones, para un total de 158 votos, votos requeridos para su**
15 **aprobación 80./**

16 Al no aprobarse el orden del día tal y como se presentó, se procede a analizar
17 las mociones que están presentadas en la mesa para reformar el orden del día.

18 El señor Presidente, indica que hay coincidencia en dos mociones, por lo tanto le
19 solicita a la señora Secretaria que por favor proceda a leer las dos mociones,
20 para ver si se pueden hacer las dos en una sola. La señora Secretaria procede a
21 dar lectura dos veces a las mociones:

- 22 1- Moción presentado a las dos y treinta y nueve de la tarde, es una moción
23 de orden presentada por la señora Audy Smith Hernández, donde solicita
24 "Modificar el orden del día, trasladando en el décimo tercer lugar la
25 presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015."/
- 26 2- La siguiente se presentó a las dos cincuenta y un minutos con cincuenta y
27 nueve segundos, la presentó la señora Ana Ligia Sánchez Rojas, moción
28 de orden, la cual dice: "El punto es que la presentación, discusión y
29 aprobación del presupuesto se coloque como punto XIII, antes del



1 proceso electoral para que se dé suficiente tiempo para su discusión,
2 después del Premio Jorge Volio." Aclara la señora Secretaria que el
3 proceso electoral esta previa./

4 El señor Presidente aclara que estas mociones lo que solicitan es que el
5 presupuesto se vea en un momento más inmediato y están sugiriendo que sea
6 en el punto XIII. Además aclara que ya el proceso electoral pasó, lo que está en
7 el punto XI es cuando el Tribunal Electoral solicita el permiso para dar el resultado
8 de las elecciones.

9 Procede a dar la palabra a las personas que han solicitado para referirse al
10 cambio del orden del día, la primera solicitud que tiene de palabra es de la
11 señora Trudy Poyser Jahnsan que dice: "Solicitud de cambio del orden del día
12 presentada por Audy Smith para colocar en el décimo tercer lugar la
13 presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015." Indica el señor
14 Presidente que tiene la palabra la señora Trudy Poyser Johnson a favor de la
15 moción por cinco minutos./

16 La señora Trudy Poyser Jonsan, da las buenas tardes a la Junta Directiva
17 Nacional y a los colegiados, indica que consideran que deben ir a favor a que se
18 coloque en décimo tercer lugar la presentación del presupuesto, a razón de que
19 aún no existen las posibilidades de que se pueda revisar a nivel regional y tiene
20 que hacerse en la Asamblea, la mayoría son viajeras y por razones de seguridad,
21 quieren ser parte de la discusión del presupuesto de nuestro Colegio, por eso les
22 solicita que voten a favor del cambio del orden del día, da las gracias./

23 El señor Presidente, MSc. Félix Salas Castra, indica que la señora Katthy Hodgson
24 Martínez, tiene una solicitud de palabra a favor que dice así: "Solicitud del
25 cambio del orden del día, presentado por la señora Audy Smith, para colocar en
26 el décimo tercer lugar la presentación, discusión y aprobación del presupuesto
27 2014-2015.", a lo cual se refiere así: "Da las buenas tardes a todos y todas e indica
28 que sabemos que muchos de nosotros somos colegiados, lo cual les permite
29 tener los mismos derechos y la misma oportunidad de participar en todas las



1 actividades que son planificadas en la Asamblea, las que venimos de zonas
2 alejadas tenemos que cuidar nuestra integridad física, el Colegio aún no podría
3 solventar necesidades económicas para pagar viático a cada una de nosotros,
4 para hospedarnos y quedarnos hasta que finalice esta asamblea, por la que
5 siempre nosotros perdemos la oportunidad de tomar decisiones importantes,
6 nosotros queremos votar el presupuesto nacional, pero queremos resguardar
7 nuestra integridad física, específicamente la ruta 32 que para nadie es un
8 secreto que es peligroso temprano, imagínese a ciertas horas en la oscuridad, les
9 pide que los apoyen, porque ellos tienen derechos de hacer valer sus derechos
10 de colegiados y colegiadas, da las gracias./

11 El señor Presidente da las gracias por las participaciones de las dos compañeras
12 e indica que habiendo agotado las dos participaciones a favor de pasar la
13 presentación del presupuesto al punto XIII y no teniendo solicitudes en contra,
14 procede a someter a votación la moción, pero antes que se cuente el quorum,
15 asimismo mientras se cuenta el quorum le cede la palabra al señor Fernando
16 López Contreras para que realice una aclaración, quien a su vez indica lo
17 siguiente: "Buenas tardes compañeras y compañeras colegiadas, la aclaración
18 que quiera hacer como Tesorero de la Junta Directiva y respaldando la solicitud
19 que plantea la gente de Limón, le interesa también presentar la ejecución del
20 presupuesto 2013-2014, por lo que solicita la posibilidad de que el interés de
21 ustedes es que se vea el presupuesto 2014-2015, pero tener una radiografía
22 completa de la parte del presupuesto es mejor y de manera más integral saber a
23 qué viene una presentación del presupuesto porque ya hay una ejecución
24 anterior, si revisan el orden del día son dos temas que le corresponden a la
25 Tesorería, uno es la ejecución del presupuesto que es muy breve y la otra que es
26 la presentación del presupuesto, o sea la ejecución del presupuesto es que se
27 hizo y la otra es lo que se está proyectando para el 2014-2015. Le parece que por
28 una cuestión de orden y de tener una imagen más clara la parte del manejo



presupuestaria que las dos cosas se hagan una después de la otra, da las gracias./

El señor Presidente, le indica al señor Fernanda Contreras López, que el problema es que no tiene en el orden del día la ejecución del presupuesto./

El señor Presidente indica que procederá a someter a votación la moción para que se pase el punto XVI para el lugar XIII o sea la presentación del presupuesto pasarla como punto XIII, antes del informe de la Presidencia, a la cual manifiesto que es un poco al revés, porque hay que saber que se hizo para luego financiar, pero como lo Asamblea lo está solicitando, se procederá así./ El señor Presidente somete a votación la moción de pasar la presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015 al punto trece, o sea inmediatamente antes del informe de la Presidencia sírvanse manifestarlo poniéndose en pie; después los que no estén de acuerdo y los que deseen abstenerse en ese orden consecutivo, para un resultado de:

Quórum	171
A favor	171
En contra	0
Abstenciones	7
Suma de votos	178
Votos requeridos para su aprobación	90

De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03:

Aprobar la moción de las colegiadas Audy Smith Hernández y Ana Ligia Sánchez Rojas, para que se traslade del punto décimo sexto la presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015 al décimo tercer lugar. /Aprobado por ciento setenta y un votos a favor, cero votos en contra y siete abstenciones, para un total de 178 votos, siendo los votos requeridos para su aprobación 90./



1 El señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, solicita a la señora Secretaria,
2 Magda Rojas Saboría, proceder a leer dos veces la moción presentada por la
3 señora Cynthia Crespa Campas, la cual es leída por la señora Secretaria y dice
4 así: "Moción presentada a las tres y diecinueve minutos por la señora Cynthia
5 Crespo Campos, moción de orden "Se traslade el punta del Premio Jorge Volio al
6 puesto XVI". /

7 Indica el señor Presidente, que como es una moción de orden tiene la obligación
8 de someterla a votación, pero primero les indica que existe el espacio para dos
9 solicitudes de palabra a favor y dos en contra, por cinco minutos cada una para
10 el análisis de esta moción. / El señor Presidente manifiesta que hay personas en
11 contra de la moción, por lo tanto le cede la palabra a la señora Magda Rojas
12 Saborío, quien está en contra de la moción y manifiesta que el Premio Jorge
13 Volio es un acto muy corto, tenemos invitados y también está el Jurado
14 Calificador del Premio Jorge Volio, le parece que lo pertinente es que el premio
15 se entregue para que las personas no colegiadas que están presentes
16 acompañando a los compañeros que obtuvieron el premio, se puedan retirar y
17 que no los tengamos aquí toda la asamblea para entregarlo casi como punto
18 final, por lo tanto solicita que se considere esta situación particular y que se
19 mantenga el Premio Jorge Volio en el punto que está, que es en el punto doce
20 antes de ver el presupuesto. /

21 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Grace Castro Tarres, quien se
22 refiere a la moción en contra, y dice que realmente el Premio Jorge Volio,
23 además de lo manifestado por la señora Magda Rojas Saborío, es una actividad
24 tan breve pero tan importante dentro del Colegio, porque se estimula la
25 literatura, el arte, la filosofía, y en este acto además están presentes las personas
26 ganadoras y como lo decían vienen con su familia y se tienen que retirar,
27 agradece el apoyo para que se mantenga en el mismo lugar, es muy poco el
28 tiempo, calcula que son de cinco a diez minutos no más, así que espera contar
29 con el voto de todas ustedes. /



1 El señor Félix Salas Castro, Presidente, indica que habiendo escuchado a dos
2 personas en contra de la moción y no habiendo personas a favor de la moción,
3 solicita a la Fiscalía el conteo del quorum para votarla inmediatamente. Solicita a
4 la Secretaria leer la moción dos veces mientras se procede al conteo del
5 quorum, quien inmediatamente procede con la lectura, la cual dice: **"Moción de**
6 **orden presentada por la señora Cynthia Crespo Campos, en donde se solicita se**
7 **traslade el punto del Premio Jorge Volio al puesto XVI"./**

8 El señor Presidente, manifiesta que habiendo escuchado dos veces la moción
9 solicita a los compañeros que estén a favor de la moción para pasar al punto XVI
10 lo relacionado con el Premio Jorge Volio, sírvanse manifestarlo poniéndose de
11 pie, el señor Presidente interrumpe la votación para solicitar a las personas que
12 no son colegiadas y que aunque estén detrás de la cinta amarilla, están dentro
13 de la Asamblea, por lo tanto a las señoras, señores, jóvenes y niños que estén
14 detrás de la cinta amarilla les agradece retirarse, porque el hecho de estar ahí
15 significa que están dentro de la asamblea, con todo cariño y respeto les
16 agradece a las personas no colegiadas que están después de la cinta amarilla
17 que hagan el favor de retirarse, da las gracias y agradece la comprensión y
18 solicita al que está en la puerta, que si la gente no trae el brazalete no la dejen
19 pasar./

20 El señor Presidente, indica que el quorum con el que estaban votando esta
21 moción es de 165 personas, continua solicitando que los estén en contra de la
22 moción se sirvan ponerse de pie y los que deseen abstenerse sirvan ponerse de
23 pie. Mientras se espera el resultado de la votación, el señor Presidente aclara que
24 tiene varias mociones en la mesa, como por ejemplo una de la señora Maureen
25 Cash Araya, que dice: **"Necesidad de una Oficina Regional con la plataforma**
26 **para Siquirres, ya que la distancia de las comunidades de Siquirres llega hasta las**
27 **Borras y no alcanza el tiempo para trasladarnos hasta Guápiles para realizar**
28 **trámites ya que el horario es temprano. Es urgente este servicio como asociados**
29 **que somos."**, indica el señor Presidente que este es un asunto administrativo y la



1 Junta Directiva es la que resuelve estos casos, por lo tanto lo va a trasladar a la
2 Junta Directiva. Asimismo, la moción de la señora Carmen Berrocal Monge, quien
3 dice que **"Reglas del debate que sean seis intervenciones sin importar si son en**
4 **defenso o de oposición."**, no se pueden cambiar porque el Reglamento es orden
5 de la Asamblea, habría que cambiar el reglamento y convocar a una asamblea
6 extraordinaria para cambiarlo. Luego una moción del señor José Sarmiento
7 Meneses de solicita a la Asamblea la aprobación extraordinaria de pago de los
8 colegiados de Limán, para venir a la Asamblea Nacional y hay otras en ese
9 mismo sentido, una de Trudy Poyser Johnson y Kathy Hodgson Martínez,
10 conversando con los miembros de la Junta Directiva, es un asunto que se puede
11 resolver en la Junta Directiva. Se le pasaran al señor Tesorero para resolverlo en la
12 Junta Directiva. En la misma moción del señor José Sarmiento Meneses, solicita
13 **someter a la Asamblea la desconcentración de las votaciones a nivel nacional**
14 **por región**, al respecto el señor Presidente indica que es un tema excelente,
15 porque ya la Junta aprobó lo que hay que hacer a raíz de una idea de un señor
16 de Heredia, el señor Salas Castro presentó esa moción y la Junta aprobó una
17 reforma a los artículos 14, 18, 41 y otro que no se acuerda y ya está en la
18 Asamblea Legislativa el proyecto, lo está revisando un abogado en derecho
19 constitucional y le dijo que probablemente no procede el asunto, porque le
20 había planteado esa posibilidad de un recurso de inconstitucionalidad y dice
21 que en principio lo ve como una necesaria reforma de los artículos que la Junta
22 Directiva le está planteando, así es que la Junta Directiva tomó la decisión, hizo
23 la reforma a los artículos con el apoyo del Tribunal Electoral y encargó a este
24 servidor para que gestionara el asunto ante la Asamblea Legislativa y ya hemos
25 conversado con varias diputadas. Solicita un aplauso para la Junta Directiva./
26 El resultado de la votación para la moción de la señora Cynthia Crespo Campos
27 es:

28	Quórum	165
29	A favor	02



1	En contra	151
2	Abstenciones	12
3	Suma de votos	165
4	Votos requeridos para su aprobación	84

5 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO 04:**

7 **Denegar la moción presentada por la colegiada Cynthia Crespo Campos,**
8 **cédula de identidad número 1-534-712, en el sentido de pasar el punto**
9 **del Premio Jorge Volio para el lugar dieciseisavo. /Denegado por ciento**
10 **cincuenta y un votos en contra, dos votos a favor y doce abstenciones,**
11 **para un total de 165 votos, votos requeridos para su aprobación 84./**

12 Indica el señor Presidente, que va a proceder a la votación del Orden del Día tal
13 y como se realizaron los cambios, solicitando a los presentes ponerse en pie los
14 que estén de acuerdo en el Orden del Día tal y como está presentado, posterior
15 los que estén en contra y los que se abstienen de votar en ese orden
16 consecutivo. Mientras se espera los resultados de la votación el señor Félix Salas
17 Castro, Presidente, procede a dar lectura a moción presentada por la señora
18 Carmen Berrocal Mange, la cual dice así: "Por un asunto de legalidad me
19 parece que se debe analizar el excluir totalmente de la agenda del día de hoy
20 los puntos o actividades que se realizaron antes de iniciar la Asamblea en la
21 tarde por cuanto me parece que las actividades que se realizaron antes de esa
22 hora no forman parte del orden del día y eso podría invalidar los acuerdos
23 (puntos del 1 al 4)." /El señor Presidente le cede la palabra a la señora Carmen
24 Berrocal Mange para que se refiera a la moción, quien en forma literal manifiesta
25 lo siguiente: "Buenas tardes, desde que empezamos a ver el orden del día, yo
26 tengo en efecto esa inquietud, por eso pedí la palabra equivocadamente al
27 inicio de la asamblea, no sabía que tenía que llenar la boleta, tengo la duda
28 desde que me llegaron las convocatorias a esta asamblea, que se llevaba en
29 dos partes, una era con todos los eventos de la mañana, sin embargo si nosotras



1 vemos en la mañana dice que a las siete de la mañana se hace la apertura de
2 la asamblea y así pensé yo que se hacía, na estaba a esa hora acá y no sé si así
3 se hiza, sin embargo ahara estuve al principio del evento y me pareció que la
4 formalidad de la apertura de la asamblea se hizo justamente ahora en la tarde,
5 ahara que decíamos que pasábamos a tal número, realmente la inquietud que
6 tengo es si deberíamos de excluir los puntos que no son de análisis de la
7 asamblea, que fueron otros eventos, más bien la agenda iniciaría a partir del
8 momento en que acá se presenta el orden del día, así las cosas las numerales
9 cambiarían y la agenda se haría a partir del primer punto, eso más que todo
10 para no llegar a correr el riesgo de que esta pudiera hacerse legal y que un
11 detalle como ese podría traer problemas a la asamblea"./
12 El señor Presidente aclara que la asamblea si se inició realmente a las siete de la
13 mañana, porque el primer llamado que se hace, se hace a las seis de la
14 mañana, como na había en ese momento quorum o había dos o tres personas
15 en ese momento, entonces hay un segundo llamado a las siete de la mañana y
16 a las siete de la mañana, este servidor como Presidente hice el segundo llamado
17 desde ese micrófono y declaré abierta la asamblea que se iniciaba con la
18 votación para efecta de las elecciones, la asamblea no se ha detenido, la
19 asamblea siguió, lo único que ahora se hizo fue revisar el orden del día de la
20 parte que corresponde a la tarde, por eso es que él sugiría pasar la revisión del
21 orden del día después de cantar el Himno Nacional y el Himno del Colegio, que
22 era cuando ya nosotros estábamos aquí para revisar, quizá lo que debería decir
23 a futuro es revisar el orden del día de la segunda parte, porque la otra parte se
24 abre con los dos llamadas que hace la presidencia o su representante aquí, y
25 que efectivamente se hicieron y que quedan en acta./
26 El señor Presidente cede la palabra a la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora
27 Legal de Junta Directiva, para que aclare la duda de la señora Berrocal Monge.
28 La señora Barboza Topping da las buenas tardes, agradece la permanencia en
29 la asamblea e indica que para efectos de aclaración como lo señalaba la



1 mocionante, con respecto a la legalidad de los actos realizados en las horas de
2 la mañana es importante recordar que la Ley 4770 en el artículo 14, señala como
3 parte de la sesión de la Asamblea General Ordinaria, el nombramiento de la
4 Junta Directiva, obviamente la parte electoral es una parte es una parte de la
5 Asamblea General. Hace mucho tiempo en algún momento se hacía un poco
6 diferente, mientras aquí en el salón se discutían muchos temas por otra parte
7 estaba la gente votando, la cual no era una práctica correcta, gracias a Dios se
8 corrigió, porque no se pueden desarrollar dos puntos de forma simultánea en una
9 asamblea, entonces no se puede estar votando por un lado y por otra
10 aprobando presupuesto, presentando informes y demás. Este es un solo acto que
11 inició desde las seis de la mañana, por lo tanto no hay efecto de ilegalidad
12 dentro de las actuaciones que se realizaron en la mañana, puesto que están
13 contempladas en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Colegio. Da las gracias./

14 El señor Presidente siendo las tres y cuarenta y ocho minutos, procede a leer las
15 resultados de la votación del Orden del Día el cual queda de la siguiente
16 manera:

17	Quórum	165
18	A favor	163
19	En contra	02
20	Abstenciones	0
21	Suma de votos	165

22 Votos requeridos para su aprobación 84.

23 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

24 **ACUERDO 05:**

25 **Aprobar el Orden del Día para el desarrollo de la Centésima Sexta**
26 **Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2014, tal y**
27 **como quedó modificado, el cual se transcribe así:**

28 **ORDEN DEL DÍA**

29 **PRIMERA PARTE:**



- 1 I. Primer llamado: Apertura y comprobación del quórum (6:00 a.m.)
- 2 II. Segundo llamado: Apertura de la votación (7:00 a.m.)
- 3 III. Proceso Electoral de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- 4 IV. Receso de 1:00 p.m. a 2:00 p.m.
- 5 SEGUNDA PARTE: (2:00 p.m.)
- 6 V. Himno Nacional de Costa Rica.
- 7 VI. Himno al Colegio.
- 8 VII. Saludo y palabras de bienvenido, Presidente de Junta Directiva,
- 9 VIII. Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea,
- 10 IX. Lectura y aprobación del orden del día.
- 11 X. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.
- 12 XI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y
- 13 Tribunal Electoral.
- 14 XII. Entrega del Premio Jarge Volio.
- 15 XIII. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-2015.
- 16 XIV. Informe de la Presidencia, MSc. Félix Ángel Salas Castro.
- 17 XV. Informe de la Fiscalía, MSc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal a.i.
- 18 XVI. Informe de la Tesorería, MSc. Fernando López Contreras.
- 19 XVII. Clausura de la Asamblea.

20 /Aprobado por ciento sesenta y tres votos a favor, dos en contra y con cero
21 abstenciones, para un total de 165 votos, votos requeridos para su aprobación
22 84./

23 X. Elección de los miembros del Tribunal de Honor.

24 El señor Félix Salas Castro, Presidente, Indica que se procederá a la elección de
25 los miembros del Tribunal de Honor y al respecto tiene una moción de la señora
26 Roxana Alfaro Trejos y la señora Maricela Morales Mora y las mociones se tienen
27 que presentar en el momento en que se ve el tema y pueden ser de orden, de
28 forma o de fondo, por lo tanto solicita a la señora Secretaria proceder a leerla
29 sola una vez, ya que se leen dos veces cuando se van a votar./



1 La señora Magda Rojas Saborío, procede a dar lectura a la moción presentado
2 por las señaras Raxana Alfaro Trejas y Maricela Morales Mora, la cual dice así:
3 "Moción de fondo para la elección del Tribunal de Honor, Asamblea General
4 Ordinaria, marzo del 2014. Considerando que: **1-** Entre los fines que debe atender
5 prioritariamente el Colypro es velar por el ejercicio profesional docente. **2-** Que el
6 artículo 41 de la Ley 4770, define la composición estructural, del Tribunal de
7 Honor, órgano sobre el cual descansa la competencia ética. **3-** Que en dicha
8 artículo no existe previsión alguna de como sustituirlo, en caso del quórum
9 estructural se rampa a causa de algún factor, como padrían ser: la pérdida de
10 credenciales, renuncia de alguno de sus miembros; lo cual, eventualmente,
11 causaría graves consecuencias en su operatividad, según la expuesta por la
12 Procuraduría General de la República can relación al quórum estructural. **4-** Por
13 lo expuesto en el punto Na. 3, la Asamblea, de buena fe, aprueba la
14 incorporación en el Reglamento General del Colypro, artículo 30, la figura de los
15 suplentes, con el espíritu de salventar esta amenaza. **5-** Hoy la Junta Directiva
16 interpreta que este artículo 30 del Reglamento General del Colypro raza con el
17 artículo 41 de la Ley 4770, interpretación que apoya la Asesoría Legal de Junta
18 Directiva. Dados los anteriores considerandos y sólo con el afán de salvaguardar
19 la amenaza que representa no nombrar suplentes en el Tribunal de Honor, para
20 las próximas dos años en el quórum estructural, mociona para que esta
21 Asamblea apruebe: Moción: **"Autorizar al Tribunal Electoral para que elija el**
22 **Tribunal de Honor, tal como la aprobó la Asamblea en el artículo 30 del**
23 **Reglamento General del Colypro para el periodo 2014-2016, y que en un plaza**
24 **de tres meses, la Junta Directiva presente a esta Asamblea las modificaciones a**
25 **dicho artículo, de tal manera que salvente el roce que pueda existir entre el**
26 **artículo 41 de la Ley 4770 y el Reglamento General del Colypro."** La firman las
27 señaras Maricela Morales Mora y Roxana Alfaro Trejos./
28 El señor Presidente, le aclara a la señora Alfaro Trejos, que esta moción la tendría
29 que revisar una asamblea y no podría inclusive la Asamblea hacer la reforma,



1 tendría que hacerse una reforma a la Ley, porque la Ley nuestra dice que el
2 Tribunal de Honor está integrada por la Secretaria, el Presidente y tres miembros y
3 no dice que haya suplentes. /Al respecto, el señor Presidente le cede la palabra
4 a la señora Raxana Alfaro Trejas, quien desea referirse al asunto en mención. La
5 señora Alfaro Trejos se refiere al tema y dice lo siguiente: "Buenas tardes, hay
6 momentos en que el haber sido miembro de la Junta Directiva le caen a uno
7 siempre responsabilidades y en la experiencia mía quiero decirles que el Tribunal
8 de Honor que es uno de los órganos más importantes de este Colegio, por qué?
9 Porque ahí recae una de las competencias que son propias de este Colegio, que
10 es la competencia ética, así es que resulta ser que en el artículo 41 de la Ley dice
11 como está constituido el Tribunal de Honor, pero esa constitución es en lo
12 estructural y no prevé que hayan suplentes; que pasa, por ejemplo cuando yo
13 estuve al mes de estar constituido el Tribunal de Honor, renunciaron como dos
14 miembros, sucedió que se quedó sin quórum estructural el Tribunal de Honor,
15 después la que pasó fue que subieron dos suplentes, y el quórum estructural
16 nunca quedó rato. A partir de esa año, se hicieron estudios y se dieron cuenta
17 que parecía ser que hay un roce entre el artículo 30 del Reglamento del Colegio
18 y el artículo 41 de la Ley. Ahora en mi interpretación propia creo y sin ser
19 abogada solo ser colegiada, el artículo 41 de la Ley define el quórum estructural
20 pero como no prevé suplencias ni como reemplazar un miembro de haber
21 alguna situación en la cual tengan que dejar sus funciones. Como no se prevé
22 eso, una comisión revisó el Reglamento, la revisión de tres suplentes. Desde el
23 punto de vista la suplencia no afecta el quórum estructural, porque el suplente es
24 suplente, la que hace es prever que esa figura que está dentro del Tribunal de
25 Honor en caso de que falten los miembros o que renuncie una persona pueda
26 ascender la otra, este es mi punto de vista como una colegiada más de este
27 Colegio y creo que tengo la responsabilidad de dar el conocimiento a la
28 asamblea esto, porque de elegir hay el Tribunal de Honor sin suplencias podemos
29 caer en el conflicto que dentro de un mes o dos meses, una o dos personas por



1 razones de las cuales puedan suceder tengan que salir, y este órgano que es
2 importante para el Colegio que es uno de los tres competencias tenga que
3 quedar sin funcionamiento, ya la Procuraduría expresó en un pronunciamiento
4 que un órgano que no tenga la estructura completa, el quórum estructural no
5 puede actuar a la ley, de ahí esa fue lo que hicieran las personas, ese fue el
6 espíritu de redactor este artículo 30 del Reglamento, así es que yo cumplo con mi
7 corazón de darlo a conocer a la Asamblea, ustedes deciden."

8 El señor Presidente da las gracias a la señora Roxana Alfaro Trejos y aclara a los
9 compañeros que han solicitado la palabra, le cedió la palabra a la señora Alfaro
10 Trejos porque estamos dentro del tema de elección del Tribunal de Honor, pero
11 en realidad esto no procede, porque esta Asamblea no puede resolver un
12 asunto que tiene que ver con una reforma a la Ley, la Ley dice claro que los
13 miembros del Tribunal de Honor son: dos por la Junta y tres elegidos por este
14 Tribunal y así fue publicado. / De modo que se va a proceder a la elección de los
15 miembros del Tribunal de Honor, por lo tanto deja en manos del Tribunal Electoral
16 la elección de los miembros del Tribunal de Honor, deja claro que el Tribunal
17 Electoral por mandato de la Asamblea es el encargado de los procesos
18 electorales y los deja en el uso de la palabra para que desarrollen el punto X de
19 la agenda tal y como quedó./

20 La señora Sondra Ugalde Arios, Vicepresidenta del Tribunal Electoral, saluda a los
21 presentes e indica que en ausencia de la Presidenta, Sra. Nora Lizono Castillo,
22 asume el nombramiento de los miembros del Tribunal de Honor y el resultado de
23 las elecciones. Solicita a los compañeros que si quieren participar en el Tribunal
24 de Honor, esta Asamblea es la que postula los diez nombres, los cuales se
25 depositarán en esta caja y luego se hace un sorteo, los tres primeras que salgan
26 serán los tres que integrarán el Tribunal de Honor. Así que compañeros ustedes
27 pueden hoy, en esta tarde postular su nombre al Tribunal de Honor, pero las
28 personas que se postularon para un puesto de la Junta Directiva no pueden
29 postularse para el Tribunal de Honor porque sería en la misma Asamblea, es decir



1 que la gente que se postuló para los puestos de Presidencia, Fiscalía,
2 Prosecretaría, Vacal I y Vocal III, y el Tribunal de Honor no podrían postularse para
3 el Tribunal de Honor; si fueran tan amables esta Asamblea nos va a decir cuáles
4 diez personas se postularan para este Tribunal.

5 La señora Sandra Ugalde Arias, procede a nombrar las diez personas que se
6 postulan para el Tribunal de Honor y les pregunta a cada uno de ellas si aceptan
7 la postulación y si están participando actualmente en alguna comisión u otro
8 órgano del colegio, de lo cual la señora Flora Patricia Herrera Calderón indica
9 que actualmente está en el Tribunal de Honor, y la señora Ugalde Arias le indica
10 que no puede postularse para este nombramiento porque en este es parte del
11 Tribunal de Honor. Manifiesta la señora Ugalde Arias que le van a realizar la
12 consulta a la Asesora Legal si los postulantes que están actualmente en el
13 Tribunal de Honor pueden participar, la Asesora Legal les indica que si pueden.
14 Acto seguido se elabora la lista de candidatos interesados de formar parte del
15 Tribunal mencionado, tal como se indica a continuación:

16 **CANDIDATOS PARA EL TRIBUNAL DE HONOR**

- 17 1. MARICELA MORALES MORA
- 18 2. FLORA PATRICIA HERRERA CALDERÓN
- 19 3. ALEXANDER MONTERO GONZÁLEZ
- 20 4. SHIRLEY DÍAZ MORALES
- 21 5. XINIA MARÍA VARGAS BONILLA
- 22 6. JOSE ELIECER AVILA FONSECA
- 23 7. BANNY NG HIDALGO
- 24 8. XINIA MARÍA CONEJO LÓPEZ
- 25 9. MARÍA MARTA CARVAJAL MORALES
- 26 10. EDUARDO BENNETT EASY



Al ser las dieciséis horas con veinte minutos se realiza el sorteo respectivo, por parte de la señora Sandra Ugalde Arias, Vicepresidenta del Tribunal Electoral, quedando como propietarios del Tribunal de Honor:

NOMBRE	CÉDULA	PERÍODO
Sr. Alexander Montero González	2-482-498	(2014-2016)
Sr. Banny Ng Hidalgo	1-632-837	(2014-2016)
Sra. Flora Patricia Herrera Calderón	1-583-931	(2014-2016)

Indica la señora Sandra Ugalde Arias, que estas son las tres personas que integraran el Tribunal de Honor y les solicita presentarse al frente del salón para tomar la fata respectiva.

XI. Declaratoria de miembros electos de Junta Directiva, Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

La Licda. Sandra Ugalde Arias procede a dar lectura del acta de los resultados a las 20 dieciséis horas con treinta y cinco minutos anuncia a los asambleístas. Los resultados 21 electorales son los siguientes:

Presidencia

Nombre del Candidato	Votos
Sra. Lilliam González Castro	2.337
Sra. Cynthia Crespo Campos	423
Sr. José Sarmiento Meneses	721
Votos en Blanco	102
TOTAL	3583

Este Tribunal declara ganadora a la señora Lilliam González Castro en el puesto de la Presidencia por el periodo 2014-2016.

Fiscalía

Nombre del Candidato	Votos .
Sr. Olgan Ramírez Artavia	1.064
Sr. Jason Duarte Duarte	237



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Sr. Francisco Barrantes Rojas	813
2	Sra. Yolanda Hernández Ramírez	1.377
3	Votos en Blanco	92
4	TOTAL	3583

5 Este Tribunal declara ganadora a la señora Yolanda Hernández Ramírez en el
6 puesto de la Fiscalía.

Prosecretaria

8	Nombre del Candidato	Votos
9	Sra. Flora Oviedo Radríguez	1.287
10	Sr. José Pablo Porras Calva	2.187
11	Votos en Blanco	108
12	TOTAL	3582

13 Este Tribunal declara ganador al señor José Pablo Porras Calva en el puesto de la
14 Prosecretaría por el periodo 2014-2016.

Vocalía I

16	Nombre del Candidato	Votos
17	Sra. Viria Solís Fernández	364
18	Sra. Virginia Badilla Murillo	446
19	Sr. Minor Radríguez Smith	204
20	Sra. Gissell Herrera Jara	985
21	Sr. Juan Ramón Ruiz Montero	174
22	Sra. Alexandra Grant Daniels	862
23	Sra. Iris Morales Méndez	469
24	Votos en Blanca	78
25	TOTAL	3582

26
27 Este Tribunal declara ganadora a la señora Giselle Herrera Jara en el puesto de la
28 Vocalía I por el periodo 2014-2016.

Vocalía III



1	Nombre del Candidato	Votos
2	Sra. Rosaria Montero Araya	589
3	Sr. Marcos Crisanto Brava Castro	856
4	Sra. Bianney Gamboa Barrantes	1,109
5	Sr. Donald Quesoda Baltodano	662
6	Sra. María de los Ángeles Espinoza	261
7	Votos en Blanco	105
8	TOTAL	3582

9 Este Tribunal declara ganadora a la señora Bianney Gamboa Barrantes en el
10 puesto de la Vocalía III por el periodo 2014-2016.

11 **Tribunal Electoral**

12	Nombre del Candidato	Votos
13	Sr. Gerardo Antonio Arias Sánchez	2.165
14	Sra. Roxana Ávila Sancho	2.636
15	Sr. Erick Vega Salas	2.608
16	Sra. Roxana Alfaro Trejas	2.210
17	Sr. José Ángel Salas Lobo	1.968
18	Sra. Maricel Vargas Padilla	2.094
19	Votos en Blanca	647
20	TOTAL	14.336

21 Este Tribunal declara como primer propietario del Tribunal Electoral a la señora
22 Roxana Ávila Sancha por el periodo 2014-2017, de segunda propietario al señor
23 Erick Vega Salas por el periodo 2014-2017, primera suplente a la señora Roxana
24 Alfaro Trejos por el periodo 2014-2015 y segundo suplente al señor Gerardo
25 Antonio Arias Sánchez por el periodo 2014-2015.

26 La señora Sandra Ugalde Arias da las gracias a todos por haber participado en
27 esta Asamblea que fue una de las que más participación se ha tenido, así que
28 las felicita por quedarse tanto tiempo y venir a votar porque eso es lo que hace



1 grande a Colypro. Solicito a los ganadores presentarse al frente del salón para la
2 foto respectiva.

3 La señora Sandra Ugalde Arias, Vicepresidenta del Tribunal Electoral cede la
4 conducción de la Asamblea al señor Félix Salas Castro, Presidente.

5 El señor Félix Solos Castro, Presidente, manifiesto que no dará el recesa para el
6 refrigeria, porque ya todos fueron a tomar su café y su repostería, por la tanto se
7 va a continuar el orden del día de la siguiente manera: hecha la elección de los
8 miembros del Tribunal de Honor y hecha la declaratoria de la Junta Directiva,
9 vamos a darles un aplausa a todas ellas como los futuros dirigentes de este
10 Colegio, también para el Tribunal Electoral que ha hecho una gran labor na sala
11 el día de hoy sino tados estos días atrás, les agradece y salicita un calurosa
12 aplauso para los compañeros y compañeras del Tribunal Electoral. Da las gracias
13 e indica que se procede con la entrega del Premio Jorge Volio.

14 **Artículo XII: Entrega del Premio Jorge Volio.**

15 Indica el señor Félix Salas Castro, Presidente, que este es un momento muy
16 importante y solicita al Jurado Calificador del Premio Jorge Valia proceder con la
17 premiación, cede la palabra a la señora Shirley Díaz Morales, quien manifiesta lo
18 siguiente: "Buenas tardes compañeros y compañeras es un honor para mí esta
19 tarde en el nombre del Jurado Calificador del Premio Jorge Valia establecido por
20 el Colegio de Licenciados y Profesares participar en la entrega de este premio en
21 la modalidad de escultura, en forma responsable y seria como ha sido la
22 trayectoria de quienes san designados coma jurado en las diferentes categorías
23 de literatura, filosofía, ciencias y artes, asumimos este importante reto y hay
24 queremas reconocer la labor artistica y felicitar muy especialmente a los catorce
25 participantes, a los ganadores del primero, segunda y tercer lugar. El primer lugar
26 al señor Carlos Bermúdez Vives, con la obra "**Hombre Araña de vestir**", segundo
27 lugar señora Teresita Agüero Agüero y su obra "**Renacer**" y tercer lugar a la
28 señora Rosalía Ramírez Chavarria en su obra "**Levitación**", también a quienes
29 reciben mención honorífica, señor Guillermo Hernández Hernández con su obra



1 **"Cascada"** y señora Alicia María Ruiz Solís con su obra **"Mutilación"**, en este
2 contexta queremas dar una pincelada de la que es el arte hoy en día; cuando
3 nos enfrentamos a una búsqueda de una identidad, algo así como un viaje al
4 interior ancestral de nuestros antepasados, materializamos y desmaterializamos
5 conceptos y hacemos propuestas a partir de esa necesidad de expresión. En el
6 caso concreto de la obra ganadora del primer lugar del artista Carlos Bermúdez
7 Vives, encontramos una interesante y original búsqueda y propuesta de nuestra
8 identidad costarricense, hay que entender que es un juego imaginario colectivo
9 que se mueve dentro de muchos recuerdos de nuestra memoria, una obra
10 donde se plasman estas reflexiones que están puestas ahí para hacernos pensar
11 acerca de quiénes somos, su obra innova en materia teórica, tiene un discurso
12 en si misma muy interesante que nos debe llamar la atención, habla de nuestra
13 identidad que tiene que ver con nuestra memoria, conceptualmente denota un
14 estudio profunda de una realidad nacional, responde a una intención de
15 evidenciar el mundo que nos rodea, criticarlo y ponerlo ante nuestros ojos para
16 reflexionar. Cito un artículo del periódico digital que dice: "El arte hoy en día no
17 es solo para los artistas, ya que el arte es un producto hecho por y para la
18 sociedad, no para una sociedad delitista o minoritaria como lo era en el
19 renacimiento en que pocos tenían acceso al arte y solo los burgueses podían
20 apreciarlo, verlo y consumirlo", esto ya se había superado con la llegada del
21 moralismo el cual se comunicaba con el pueblo entero, se hacían murales en
22 lugares públicos en los que todo el mundo podía entrar y apreciar la obra del
23 artista sin costo alguna, y hablar de arte que solo los artistas puedan entender, es
24 retroceder y detener el progreso del mismo. No menos importante para el arte es
25 el despertador, pero nos enfrentamos a un público de consumo y deshecho, del
26 mínimo tiempo de espera, de productos instantáneos del llamada "Fast Food",
27 de información inmediata, vivimos en una sociedad en que el tiempo es lo más
28 importante, pues para muchas personas el tiempo representa dinero y cuando
29 algo necesita un poco más de contemplación, simplemente no nos atrae,



1 queremos saberla todo rápido y fácil de captar esto impide totalmente la
2 comunicación con la obra, si el objeto de arte no le grita y provoca al
3 espectador de una manera, entonces no la conmueve, no lo motiva sentarse
4 frente a la obra y permitirse una comunicación más profunda, esta optitud
5 vuelve desechable a la obra, no le quedo más que nuevamente felicitar a todos
6 los participantes en esta nueva entrega del Premio Jorge Volio, que con su
7 participación nos han aportado pensamiento y material para reflexionar por
8 larga tiempo. Muchas Gracias./ El certificado dice "Colegio de Licenciados en
9 Letras, Filosofía, Ciencias y Artes, rinde homenaje a Carlos Bermúdez Vives, primer
10 lugar Premio Jorge Volio 2013, por su escultura "Hombre Araña para vestir",
11 Alajuela 29 de marzo 2014, firma el señor Félix Salas Castro, Presidente, se le
12 aplaude y recibe su premio. Los demás artistas no están presentes, pero igual
13 para ellos existe un reconocimiento que se les dorá posteriormente, Gracias./

14 Consulta el señor Presidente si hay alguna otra persona para recibir su premia, le
15 informan que no, por lo tanto, solicita a la Asamblea dar otro aplauso al
16 ganador, señor Carlos Bermúdez Vives./

17 **Artículo XIII: Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2014-**
18 **2015.**

19 El señor Félix Salas Castro, Presidente, solicita la presencia del señor Fernando
20 López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva, para que proceda con la
21 presentación del presupuesto 2014-2015./

22 Indica el señor Tesorero que le parece extraño no presentar el informe del
23 presupuesto y presentar el presupuesto, no puede hilar alguien una cosa con la
24 otra, si primero conoce una expectativa de presupuesto descanocienda la que
25 ya se ejecutó y porque otras cosas no se ejecutaran. Indica que el presentó a la
26 mesa una mación, nada más que le permitieran hacer el informe de la Tesorería
27 que si ustedes lo ven está en el orden del día, es breve y de ahí darle al
28 presupuesto para que ustedes tengan un panorama claro, sin embargo esa es la
29 parte que me deja la duda. Salo para efectas de aclaración, presenta el



1 presupuesto, después presento el informe de ejecución del presupuesto, estamos
2 claros?/

3 Aclara el señor López Contreras que el presupuesto del Colegio es un
4 documento que comprende un montón de acciones, que es elaborado cuando
5 se hace el llamada a la Comisión de Presupuesto desde el mes de octubre y que
6 se inicia con una serie de reuniones donde se analiza todo lo que está
7 relacionado con la ejecución del presupuesto anterior para poder elaborar lo
8 que va a ser el proyecto de presupuesto que es el que se presenta a esta
9 asamblea para ser aprobado como corresponde. Hay algunos elementos
10 básicos que se tienen ver y que se deben de analizar para la confección del
11 presupuesto, en ese momento tenemos entonces sobre los principios
12 presupuestarios dentro de los aspectos generales del presupuesto que debemos
13 conocer. Le indica a los asambleístas que todos tienen el documento que tiene
14 que ver con el presupuesto en la debida carpeta, en la página dos dice que el
15 Colegio cuenta con un presupuesto anual que refleje los movimientos esperados
16 de todos y cada uno de los rubros o cuentas contables, por la anterior es
17 importante indicar que el presupuesto puede conceptualizar como una
18 estimación formal de los ingresos y egresos que habrá que reproducirse durante
19 un periodo dado, en este caso 2014-2015 frecuentemente en un año, de forma
20 tal, que se convierte en un indicador de la política a seguir en cuanto a la
21 obtención de ingresos y la realización de gastos, así como un instrumento de
22 planificación que permite definir los costos de alcanzar ciertos objetivos en un
23 plazo determinado. /

24 El presupuesto es la herramienta por excelencia para una adecuada toma de
25 decisiones por parte de la Asamblea General, la Junta Directiva y la
26 Administración del Colegio. Se confecciona con base en datos estimadas, por lo
27 que no debe ser limitativo./

28 Indica que en el avance del presupuesto va explicar algunas estrategias que se
29 usaron en este presupuesto que nunca se habían usado para efectos de la



confección del mismo, estimaciones, porcentajes, estadísticas, la frecuencia de algunas actividades que tienen que ver para poder hacer una estimación presupuestaria. Tenemos entonces algunos principios presupuestarios que incluso tanto como la Asesoría Legal y la Auditoría siempre nos recuerdo debemos tomar en cuenta y que deben de estar presentes a la hora de trabajar el presupuesto./

1- PRINCIPIOS PRESUPUESTARIOS

Un principio presupuestario es la base sobre la cual se afianza y se da confianza al trabajo por realizar. El presupuesto ordinario del Colegio se basa, entre otros principios, en los siguientes:

Programación

Con este principio se seleccionan y ordenan por categorías programáticas las actividades y proyectos para el logro de los objetivos propuestos por el Colegio y el cumplimiento de las metas. A cada categoría se le asignan racionalmente los recursos que se espera tener disponibles, y se especifican los responsables del cumplimiento de los objetivos y las metas.

Universalidad

Este principio es sustentado en la necesidad de que todo aquello que, a criterio de la Administración, constituya materia de presupuesto debe ser incorporado a él, ya que sin una visión de conjunto es prácticamente imposible calibrar debidamente las gestiones puntuales, en cuanto a justificación, prioridad, tiempo, etc.

Equilibrio

Consiste en balancear los ingresos con los egresos del presupuesto, referido no solo a la igualdad contable, sino también a la consideración de la incidencia de todos los factores favorables o desfavorables en las finanzas del Colegio, en el período respectivo, según se espera.



Indica el señor Tesorero, que hay cosas en el Colegio que no llegan a un equilibria, como lo son los Centros de Recrea, na se sostienen por si solos, ninguno.

Previsión

El presupuesta debe ser una previsión anticipado a las hechos. En este sentido se deben prever la percepción de las ingresos y la realización de los gastos que orientan el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, basados en proyecciones que se espera sean cumplidas.

La previsión, cuánto es la que nos va ingresar por concepto de cuotas, en esto también tenemos que ampararnos para poder montar un presupuesta, si tenemos más colegiadas, cuánto nos va a ingresar y además de eso cuántas más van a salir, anualmente de nuestro Colegio salen más de dos mil colegiadas, unos se jubilan, otros se retiran, a sea están entrando y están saliendo.

Publicidad

Una vez aprobada el presupuesta por parte de la Asamblea General, éste debe tener una divulgación conveniente y oportuna, de tal forma que sea conocido por quienes la ejecutarán, controlarán y evaluarán, así como que esté a entera disposición de cualquier interesado dentro del Colegio.

Exactitud

El presupuesto debe acercarse la más razonablemente posible a la percepción de recursos y a las necesidades reales que se derivarán de la acción en cumplimiento de las objetivas y metas trazados en los programas.

Claridad

El presupuesto debe ser comprensible para los diferentes usuarios. El documento como tal debe ser informativo, y contener una información suficientemente amplia que no deje dudas en cuanto a su aplicación, considerando la importancia relativa de las partidas.



Periodicidad

El sentido por el cual se elabora el presupuesto debe ser claro. O sea, se debe distinguir claramente el período económico del ciclo presupuestario; el primero se refiere al periodo para el cual se elaboró el presupuesto; y el segundo, al desarrollo de las etapas del presupuesto.

Especificación

En materia de ingresos se deben señalar con claridad su fuente y su clasificación. Y en lo que se refiere a egresos, sus características y clasificación de los bienes y servicios.

2. ASPECTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO

CLASIFICADORES

Las clasificadores presupuestarios de ingresos y egresos son instrumentos normativas que ordenan y agrupan las recursas con que cuenta el Colegio, en categorías hamogéneas definidas en función de la naturaleza y características de los transaccianes que dan origen a cada uno de los fuentes de recursos. Por otro lado, ordenan y clasifican todas las posibles transacciones y aperationes que generan gastos.

Constituyen, por lo tanto, un sistema consolidado ajustado a sus necesidades, que posibilito el análisis económico y financiero de sus operaciones.

COBERTURA

La Ley Orgánica número 4770 y su Reglamento, los acuerdos de la Asamblea General y Junta Directiva, y el Manual de Políticas y Procedimientos, constituyen el marco jurídico para la definición y aplicoción del clasificador de ingresos y gastos.

CRITERIOS



1 Para la definición de las diferentes fuentes de recursos se
2 consideraron los siguientes criterios:

- 3 • Naturaleza de la fuente de financiamiento: ingresos corrientes,
4 ingresos de capital y financiamiento.
- 5 • Voluntad de los agentes económicos para proporcionarlos:
6 obligatorios o voluntarios.
- 7 • Relación de los recursos con la prestación de bienes y servicios.
- 8 • Ente, órgano o persona que proporciona los recursos.
- 9 • Transacciones que representen resultados positivos, producto de
10 la disminución de activos e incremento de pasivos.

11 **ESTRUCTURA**

12 Lo codificación se realiza en cuatro niveles denominadas: Programas,
13 Grupos, Subgrupos y Renglones.

14 **3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

15 **PRIMERA.-** La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para que, en
16 cumplimiento del artículo 41 del Reglamento General, apruebe las
17 modificaciones de partidas presupuestarias, trasladando recursos entre las
18 subgrupos de gastos o creando las subgrupos de gastos cuando ello sea
19 estrictamente necesario para la mejor operación del Colegio, así como disponer
20 de ingresos no presupuestados para su ejecución en casos muy calificados, todo
21 lo anterior previo acuerdo razonado y justificada, el cual deberá constar en el
22 octa respectiva con los documentos de respalda necesarios.

23 **SEGUNDA.-** El Tesorero deberá presentar la ejecución del presupuesto con carte
24 al mes de diciembre 2013 a la Asamblea General Ordinaria CVI. Asimismo,
25 deberá presentar a la Junta Directiva la liquidación general del presupuesto
26 correspondiente al ejercicio económico 2013-2014, en el mes de mayo del año



2014. Además deberá presentar la ejecución del presupuesto con corte al mes de diciembre 2014 a la Asamblea General Ordinaria CVII del 2015.

TERCERA. La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para tomar acuerdos relacionados con la constitución de operaciones crediticias en las que el Colegio figurará como sujeto deudor hasta por una suma máxima de mil cinco millones de colones exactos, autorizando -de ser necesario- el otorgamiento de garantías reales u otras; lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento General.

CUARTA. La Asamblea General autoriza a la Junta Directiva para realizar la ejecución de este Presupuesto Ordinaria a partir del primero de abril del año dos mil catorce.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS

4-1 INGRESOS

PROGRAMA COLEGIO

CUOTA CORRIENTE

- Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde el mes de Setiembre 2013 hasta el mes de Febrero 2014, el cual muestra que un total de 43.137 colegiados están cancelando el monto correspondiente a la cuota corriente; entonces:

$$43.137 \text{ colegiados} \times \text{Q}6.000.00 = \text{Q}259.228.000.00 \text{ mensuales}$$

- Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía por concepto de incorporaciones entre los meses de Setiembre 2013 a Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio se incorporarán al Colegio 488 profesionales; entonces:

$$488 \text{ profesionales} \times \text{Q}6.000,00 = \text{Q}2.928.000.00$$

- Con base en la información obtenida por parte del Departamento de Fiscalía por concepto de colegiados retirados entre los meses de



Setiembre 2013 a Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio se retiran del Colegio 68 profesionales; entonces:

$$68 \text{ profesionales} \times \text{₡}6.000.00 = \text{₡} 408,000.00$$

- Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros por concepto de colegiados reincorporados entre los meses de Setiembre 2013 a Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio se reincorparan al Colegio 15 profesioales; entonces:

$$15 \text{ profesionales} \times \text{₡} 6.000.00 = \text{₡} 90,000.00$$

- Con base en la información obtenido por porte de la Unidad de Cobros por concepto de colegiados suspendidos entre los meses de Setiembre 2013 a Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio se suspenden 69 profesionales; entonces:

$$69 \text{ profesionales} \times \text{₡} 6.000.00 = \text{₡} 414,000.00$$

- Con base en la información obtenida por parte de la Unidad de Cobros por concepto de colegiados a los cuales se les levanta la suspensión entre los meses de Setiembre 2013 a Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio a 105 profesionales se le hace el levantamiento de suspensión; entonces:

$$105 \text{ profesionales} \times \text{₡} 6.000.00 = \text{₡} 630,000.00$$

Promedio del incremento de colegiados por mes:

(+)Promedio de juramentados	488 profesionales
(-)Promedio de Retirados	-68 profesionales
(+)Promedio de reincorporados	15 profesionales
(-)Promedio de Suspendidos	-69 profesionales
(+)Promedio de Levantamientos	105 profesionales

Aumento estimado de profesionales por mes 472 profesionales, entonces

Promedio mensual actual de colegiados,

$$45.511 \times \text{₡}6.000.00 = \text{₡}273,066,000.00$$



Más:

Aumento estimado de colegiados en el mes de marzo 2014,

472 X ¢6.000.00 ¢2,832,000.00

Estimación del Ingreso a abril 2014.

45.983 X ¢6,000.00 ¢275,898,000.00

- Se estima que, a partir del mes de abril 2014, el ingreso por cuotas corrientes se incrementará en ¢2.832,000.00 mensuales, producto de la estimación de aumento de profesionales por mes, monta que se acumulará cada mes hasta marzo de 2015.

Abril 2014	¢ 278,730,000.00
Maya 2014	¢ 281,562,000.00
Junio 2014	¢ 284,394,000.00
Julio 2014	¢ 287,226,000.00
Agosto 2014	¢ 290,058,000.00
Septiembre 2014	¢ 292,890,000.00
Octubre 2014	¢ 295,722,000.00
Naviembre 2014	¢ 298,554,000.00
Diciembre 2014	¢ 301,386,000.00
Enero 2015	¢ 304,218,000.00
Febrero 2015	¢ 307,050,000.00
Marzo 2015	¢ 309,882,000.00
Total	¢ 3,531,672,000.00

PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL CUOTA CORRIENTE

- En este renglón se muestra la proporción de la cuota corriente que se traslada al Fondo de Mutualidad y Subsidias, la cual a partir del mes de Octubre del 2013, la proporción aumento de ¢600.00 a la suma de ¢ 973.00, par cada ¢6,000.00.

ARREGLOS DE PAGO



- 1 • Se toma como base de cálculo el promedio del ingreso recibido desde
2 el mes de octubre 2012 hasta el mes de setiembre 2013, el cual muestra
3 que se han recibido en promedio **₡72,882.73** por mes, por efectos de
4 redondeo en el presupuesto se muestran **₡ 73,000.00**

5 **PROPORCIÓN DEL FONDO MUTUAL ARREGLOS DE PAGO**

- 6 • En este renglón se muestra la proporción de la cuota de arreglo de pago
7 que se trasladará al Fondo de Mutualidad y Subsidios, la cual
8 corresponde a la suma de **₡ 600.00** por cada cuota proyectada.

9 **CUOTAS DE INCORPORACIÓN**

- 10 • Con base en la información obtenida del pago por concepto de
11 incorporaciones que se han recibido desde el mes de setiembre 2013
12 hasta el mes de Febrero 2014, se estima que mensualmente en promedio
13 se incorporarán al Colegio **488** profesionales; entonces: Sin embargo la
14 comisión acordó como una medida conservadora bajar el promedio en
15 400 , profesionales por mes.

16 **400** profesionales X **₡24,000.00** (monto destinado a la incorporación) =
17 **₡9,600,000.00**

18 Desglose de la cuota de incorporación: **₡ 30,000.00**

19 - Incorporación **₡ 24,000.00.**

20 - Cuota corriente **₡ 6,000.00.**

21 **4-2 INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

22 **INGRESOS DE LOS CENTROS RECREATIVOS: SAN CARLOS Y BRASILITO**

- 23 • Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido durante el
24 período comprendido entre octubre 2012 a setiembre 2013 por el cobro
25 de alquiler de cabinas, entradas de invitadas, derecho a camping y
26 alquiler del salón multiusos. Se proyectan en relación con todo un año
27 porque este es un ingreso que varía de acuerdo a la temporada de
28 vacaciones, a los feriados, y otros. Además según acuerdo N° 09 de la
29 sesión ordinaria 010-2014, celebrada el 6 de febrero del 2014, se acordó



aumentar el rubro de hospedaje en las cabinas de los centros de recreativos de San Carlos y Brasilito en veinte mil colones por noche, a partir del 01 de mayo del 2014.

ENTRADAS AL CENTRO RECREATIVO DE ALAJUELA

- Estos ingresos corresponden a la proyección de lo recibido durante el periodo comprendido entre octubre 2012 a setiembre 2013 por el cobra de las entradas a invitados de personas colegiadas. Se proyectan en relación con todo un año porque este ingreso fluctúa de acuerdo a la temporada de vacaciones, a los feriados, y otros. Además según acuerdo N° 11 de la sesión ordinaria 010-2014, celebrado el 6 de febrero del 2014, se acordó aumentar la cuota de entrada, en el centro de recreo de Alajuela, a partir del 01 de abril del 2014, a dos mil quinientos colones.

ALQUILER DEL BAR, RESTAURANTE Y SALÓN DE EVENTOS

- Este ingreso corresponde a la mensualidad que debe cancelar la persona física que alquila el Bar y Restaurante del Colegio, ya que el mismo se dio en arrendamiento siguiendo un proceso restringido, según registro de oferentes. Además contiene la proyección de los ingresos recibidos durante los meses de octubre 2012 a setiembre 2013 correspondientes al alquiler del salón de eventos. Se realiza esta proyección en relación con todo un año por ser un ingreso que fluctúa de acuerdo a la temporada.

INGRESOS FINANCIEROS

- Este monto corresponde a un promedio de los intereses que se generan en los cuentas bancarias del Colegio, y además, de inversiones que se mantienen a la vista, así como el interés que generan los certificados de corto plazo que mantiene el colegio el algunas entidades financieras. En el caso de los intereses, que se generan de las cuentas corrientes y los inversiones que se mantienen a la vista se realiza una proyección en



base o los meses de octubre 2012 a setiembre 2013, no así en el caso de los certificados que se toma el vencimiento de cada uno de los certificados.

OTROS INGRESOS

- En este monto está el cobro de inscripciones en distintas actividades organizadas por el Colegio, el cobro del carné a las familiares de las personas colegiadas, entre otros ingresos menores; toda la anterior con base en los ingresos recibidos durante los meses de octubre 2012 a setiembre 2013.

REMANENTE DE PERIODOS ANTERIORES, FINANCIAMIENTO EXTERNO.

- Remanente de Periodos Anteriores; Este monto corresponde a partidas presupuestarias no ejecutadas de periodos anteriores, así como a ingresos tanto ordinarios como extraordinarios que se han obtenido de más versus lo presupuestado. Tales ingresos se encuentran invertidos en entidades financieras –tanto el principal como los intereses–, así como los saldos ajustados de las cuentas corrientes que corresponden al Colegio.
- Financiamiento Externo; La comisión de presupuesto está estimado para este periodo la realización de varios proyectos que por su envergadura requieren de financiamiento externo, estos proyectos son la construcción de la Sede en San José, la construcción de un gimnasio en el centro de recreo de Alajuela, y la construcción de una sede administrativa en la región de Coto.

4.3 EGRESOS

La base para el cálculo de los gastos fijos de este presupuesto fue el promedio de las erogaciones realizadas durante el periodo que va de octubre 2012 o setiembre 2013. A estos promedios se les incrementó un estimado del 5% por concepto de costo de vida. En el caso de los salarios, se aplicó el aumento del 3.78% aprobado para el sector privado a partir del mes de enero del 2014 hasta junio del mismo año. Para la estimación del aumento a darse en el mes de julio



del 2014, se tomó el promedio de los cuatro últimos aumentos de ley para el sector privado en el segundo semestre de cada año, lo que representa un incremento del 3 %. El incremento a darse para el mes de enero del 2015 se estimó con base en los 4 últimos incrementos de ley en el primer semestre del año para el sector privado, lo que representó un incremento del 3.5 %.

JUNTA DIRECTIVA, ASESORÍA LEGAL Y AUDITORÍA INTERNA

- En este grupo del presupuesto se proyectan las erogaciones necesarias para el correcto desempeño de la Junta Directiva en su función como órgano ejecutivo del Colegio, así como el de sus departamentos asesores.

FISCALÍA

- A este subgrupo se le asigna el 12% del total de las ingresos netas que conforman el presupuesto general (**ver anexo 4**), en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento General (modificado en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero de 2008).

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL Y PERSONAL

- A este subgrupo se le asigna el 21.72% del total de los ingresos netos que conforman el presupuesto general (**ver anexo 5**), en cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, incisa c. del Reglamento General del Colegio (modificada en la Asamblea General Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero 2008) con el objetivo de realizar actividades orientadas a fortalecer la calidad de la educación y a ofrecer a las personas colegiadas una educación continua, que les permita la actualización y su desarrollo profesional. También se incluyen los recursos necesarios para contribuir al bienestar personal de las personas colegiadas, para lo cual se desarrollan actividades sociales, recreativas, deportivas, artísticas y culturales.

COMISIONES Y TRIBUNALES



- En este subgrupo se incluyen los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones establecidas o comisiones y tribunales mediante la Ley y Reglamentos del Colegio, y los establecidas por acuerdo de Asamblea General o Junta Directiva en el caso de comisiones permanentes.

JUNTAS REGIONALES Y DELEGACIONES AUXILIARES

- A este grupo del presupuesto se le asignaron los recursos necesarios para que las Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares presten colaboración a la Junta Directiva en el cumplimiento de la razón de ser del Colegio, actuando como órgano desconcentrada y dando presencia a la Corporación en la región geográfica asignada.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

- En cumplimiento de lo señalado en el artículo 40, inciso c. del Reglamento General del Colegio (modificado en la Asamblea Extraordinaria CXI celebrada el 25 de enero de 2008), a este grupo del presupuesto se le asignan los recursos necesarios para darle soporte económico a la gestión administrativa del Colegio.

GASTOS FINANCIEROS

- En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las obligaciones financieras, provenientes del pasible préstamo con garantía hipotecario para la construcción del Edificio para la sede en San José, el Gimnasio, y la sede Administrativa de Cato.

INVERSIONES DE CAPITAL

- Este grupo del presupuesto representa el total de recursos asignados para la adquisición del equipo y licencias necesarias en el área de cómputa, mobiliario y equipo, la compra de una Motocicleta para mejorar la flotilla existente del Colegio, además lo necesario para mejorar la infraestructura existente y crear nueva infraestructura en



oficinas administrativas y los centros de recreo del Colegio, según las posibilidades económicas.

PROGRAMA No 2.

PROGRAMA FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

INGRESOS

PROPORCIÓN CUOTA CORRIENTE Y DE ARREGLOS DE PAGOS

- Este ingreso corresponde a la proporción por cada cuota corriente que ingresa al Colegio que se le asigna al Fondo de Mutualidad y Subsidios.

INTERESES SOBRE INVERSIONES

- Este ingreso corresponde a las inversiones que mantiene el Fondo de Mutualidad y Subsidios en las diferentes entidades financieras.

INGRESOS FINANCIEROS

- Estos ingresos corresponden a los intereses sobre cuenta corriente. Esta proyección se realiza tomando los meses de Enero 2013 a Diciembre 2013.

EGRESOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

- En este subgrupo del presupuesto se proyectan los recursos necesarios para la adecuada administración del Fondo de Mutualidad y Subsidios.

GASTOS FINANCIEROS

- En este grupo del presupuesto se proyecta el pago de las comisiones bancarias.

MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS

- En este grupo presupuestario se proyecta el pago de las ayudas económicas y subsidios estipulados en el artículo 34 de la Ley Orgánica 4770, así como en su respectivo reglamento.

INVERSIONES FINANCIERAS



- En este grupo del presupuesto se hace una proyección de los fondos que serán invertidos en diferentes entidades financieras del país, siempre procurando seguridad y un buen rendimiento.

5. DISPOSICIONES FINALES

- Aprobado el presente Presupuesto Ordinario de Efectivo, será de estricto acatamiento por parte de la Junta Directiva y de la Administración del Colegio, considerando el cumplimiento de las proyecciones utilizadas para su creación, en concordancia con el ordenamiento jurídica.
- Durante el periodo establecido, la Administración deberá elaborar un informe de la ejecución del presupuesto trimestralmente, para llevar un control de cada partida.
- Los informes de ejecución y liquidación presupuestaria serán presentadas par el Tesarera de conformidad con lo estipulado en el numeral 41 del Reglamenta General o en el momento en que la Junta Directiva se lo solicite.

Indica el señor Tesorero, que aunque esta parte es cansada verla, es importante conacerla porque es la parte que le da fundamento al Presupuesto, de tal manera que las catorce sesiones de trabajo que tuvimos para elaborar el presupuesto, es lo que le da forma a esto, no sale así de la nada./

Procede el señor Tesorero a la presentación del presupuesto ordinario de abril 2014 a marzo 2015, el mismo se presentará en sus totales.

Presupuesto Ordinario de Abril 2014 a Marzo 2015

(Cifras en miles de colones)

		CONCEPTO	TOTAL	%
			PRESUPUESTO	
		PROGRAMA N° 1 COLEGIO		
		INGRESOS		
Grupo	N° 1	INGRESOS ORDINARIOS		



1	Subgrupo	Nº	1.1	Cobranzas	
2	Renglón	Nº	1.1.1	Cuotas corrientes	3.531.672
3	Renglón	Nº	1.1.2	(-) Proporción del Fondo Mutuo (¢ 973,00)	-572.719
4	Renglón	Nº	1.1.3	Arreglos de pago	875
5	Renglón	Nº	1.1.4	(-) Proporción del Fondo Mutuo por arreglo de pago	-85
6	Renglón	Nº	1.1.5	Cuotas de Incorporación	115.200
7				Total ingresos ordinarios	3.074.942 52%
8	Grupo	Nº	2	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	
9	Renglón	Nº	2.1	Ingresos del Centro Recreativo de San Carlos	5.800
10	Renglón	Nº	2.2	Ingresos del Centro Recreativo de Guanacaste	11.255
11	Renglón	Nº	2.3	Entradas al Centro Recreativo de Alajuela, Heredia, San José	44.447
12	Renglón	Nº	2.4	Alquiler del Bar., Restaurante y Salón de Eventos	16.391
13	Renglón	Nº	2.5	Ingresos financieros	44.254
14	Renglón	Nº	2.6	Otros ingresos	17.691
15	Renglón	Nº	2.7	Ingresos del Centro Recreativo de Puntarenas	159
16	Renglón	Nº	2.8	Ingresos del Centro Recreativo de Cartago.	23
17				Total ingresos extraordinarios	140.019 2%
18				Total Ingresos Netos	3.214.961
19	Grupo	Nº	3	REMANENTES Y FINANCIAMIENTO EXTERNO	
20	Renglón	Nº	3.1	Remanente de periodos anteriores	1.108.621
21	Renglón	Nº	3.2	Préstamo para la Construcción de Sede de Coto	123.625
22	Renglón	Nº	3.3	Préstamo para la Construcción de Sede de San José	1.004.825
23	Renglón	Nº	3.4	Préstamo para la Construcción de Gimnasio	458.617
24				Total de Remanentes y Financiamiento Externo	2.695.688 46%
25				Total de Ingresos, Remanentes y Financiamiento Externo	5.910.649 100%
26				EGRESOS	
27	Grupo	Nº	1	Junta Directiva	
28	Subgrupo	Nº	1.1	Junta Directiva	
29	Renglón	Nº	1.1.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	31.568
30	Renglón	Nº	1.1.2	Aguinaldos	2.631
31	Renglón	Nº	1.1.3	Cargos sociales (26.17%) del salario	8.261
32	Renglón	Nº	1.1.4	Dietas	45.645
33	Renglón	Nº	1.1.5	Estipendios	28.729
34	Renglón	Nº	1.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 2)	20.000
35	Renglón	Nº	1.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	17.028
36				Total Junta Directiva	153.863
37		2.40%			
38	Subgrupo	Nº	1.2	Asesoría Legal	
39	Renglón	Nº	1.2.1	Salarios (2.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	37.300
40	Renglón	Nº	1.2.2	Aguinaldos	3.108
41	Renglón	Nº	1.2.3	Cargos sociales (26.17%) del salario	9.761



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº	1.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	370	
2				Total Asesoría Legal	50.540	
3		0,86%				
4	Subgrupo	Nº	1.3	Auditoría Interna		
5	Renglón	Nº	1.3.1	Salarios (4,75 plazas) (ANEXO Nº 1)	51.775	
6	Renglón	Nº	1.3.2	Aguinaldos	4.315	
7	Renglón	Nº	1.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.550	
8	Renglón	Nº	1.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	953	
9				Total Auditoría Interna	70.592	1,19%
10	Grupo	Nº	2	FISCALIA (ANEXO Nº 4)		
11	Subgrupo	Nº	2.1	Administración de la Fiscalía.		
12	Renglón	Nº	2.1.1	Salarios (2 plazas) (ANEXO Nº 1)	24.383	
13	Renglón	Nº	2.1.2	Aguinaldos	2.032	
14	Renglón	Nº	2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.381	
15	Renglón	Nº	2.1.4	Estipendios del Fiscal	27.361	
16	Renglón	Nº	2.1.5	Asesorías y Servicios profesionales	3.920	
17	Renglón	Nº	2.1.6	Proyectos y eventos (ANEXO Nº 17)	10.500	
18	Renglón	Nº	2.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.239	
19				Sub Total Jefatura de Fiscalía	77.816	
20	Subgrupo	Nº	2.2	Unidad de Fiscalización		
21	Renglón	Nº	2.2.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	47.673	
22	Renglón	Nº	2.2.2	Aguinaldos	3.973	
23	Renglón	Nº	2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	12.476	
24	Renglón	Nº	2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.977	
25				Sub Total Unidad de Fiscalización	68.098	
26	Subgrupo	Nº	2.3	Unidad de Consultoría Legal al Colegiado		
27	Renglón	Nº	2.3.1	Salarios (7 plazas) (Anexo Nº 1)	73.965	
28	Renglón	Nº	2.3.2	Aguinaldos	6.164	
29	Renglón	Nº	2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	19.357	
30	Renglón	Nº	2.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.877	
31				Sub Total Unidad de Consultoría Legal al Colegiado	101.362	
32	Subgrupo	Nº	2.4	Unidad de Incorporaciones		
33	Renglón	Nº	2.4.1	Salarios (6 plazas) (Anexo Nº 1)	47.329	
34	Renglón	Nº	2.4.2	Aguinaldos	3.944	
35	Renglón	Nº	2.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	12.386	
36	Renglón	Nº	2.4.4	Juramentaciones	75.600	
37	Renglón	Nº	2.4.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.361	
38				Subtotal de Unidad de Incorporaciones	140.620	
39	Subgrupo	Nº	2.5	Unidad de Investigación Laboral		
40	Renglón	Nº	2.5.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	12.793	
41	Renglón	Nº	2.5.2	Aguinaldos	1.066	



1	Renglón	Nº 2.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.348	
2	Renglón	Nº 2.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.207	
3			Subtotal de Unidad de Investigación	20.414	
4			Total Fiscalía	408.311	6.91%
5	Subgrupo	Nº 3	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL Y PERSONAL		
6	Renglón	Nº 3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL (ANEXO Nº 5)		
7	Renglón	Nº 3.1.1	Salarios (11 plazas) (ANEXO Nº 1)	109.123	
8	Renglón	Nº 3.1.2	Aguinaldos	9.094	
9	Renglón	Nº 3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	28.557	
10	Renglón	Nº 3.1.4	Proyectos (ANEXO Nº 6)	180.730	
11	Renglón	Nº 3.1.5	Proyectos de Investigación - Calidad en Educación	35.000	
12	Renglón	Nº 3.1.6	Estipendios Comisión Preescolar	3.326	
13	Renglón	Nº 3.1.7	Estipendios Comisión Primaria	3.326	
14	Renglón	Nº 3.1.8	Estipendios Comisión Calidad en la Educación	3.326	
15	Renglón	Nº 3.1.9	Estipendios Comisión de Orientación	3.326	
16	Renglón	Nº 3.1.10	Estipendios Comisión Educo Técnico	3.326	
17	Renglón	Nº 3.1.11	Estipendios Comisión Educa Especial	3.326	
18	Renglón	Nº 3.1.12	Estipendios Comisión Valores	3.326	
19	Renglón	Nº 3.1.13	Estipendios Comisión Secundario	3.326	
20	Renglón	Nº 3.1.14	Estipendios Comisión Administración Educativa	3.326	
21	Renglón	Nº 3.1.15	Estipendios Comisión Autoevaluación	5.544	
22	Renglón	Nº 3.1.16	Atención a Sesiones	4.800	
23	Renglón	Nº 3.1.17	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.426	
24			Sub-Total Formación Académica Profesional	405.212	
25	Renglón	Nº 3.2	FORMACIÓN PERSONAL		
26	Renglón	Nº 3.2.1	Salario (2.25 plazas) (ANEXO Nº 1)	20.712	
27	Renglón	Nº 3.2.2	Aguinaldos	1.726	
28	Renglón	Nº 3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	5.420	
29	Renglón	Nº 3.2.4	Servicios profesionales (ANEXO Nº 7)	11.700	
30	Renglón	Nº 3.2.5	Proyectos (ANEXO Nº 8)	54.450	
31	Renglón	Nº 3.2.6	Estipendios grupo musical	9.979	
32	Renglón	Nº 3.2.7	Alquiler de instrumentos musicales	1.440	
33	Renglón	Nº 3.2.8	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	790	
34			Sub-Total Social, Recreativa, Deportiva y Artístico Cultural	106.217	
35			Total Formación Académica-Profesional y Personal	511.429	8.65%
36	Grupo	Nº 4	COMISIÓN DE JUBILADOS Y TRIBUNALES		
37	Subgrupo	Nº 4.1	Comisión de Jubilados		
38	Renglón	Nº 4.1.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.670	
39	Renglón	Nº 4.1.2	Aguinaldos	223	
40	Renglón	Nº 4.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	699	



1	Renglón	Nº	4.1.4	Estipendios.	4.158	
2	Renglón	Nº	4.1.5	Proyectos (ANEXO Nº 9)	17.000	
3	Renglón	Nº	4.1.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.237	
4	Renglón	Nº	4.1.7	Atención a Sesiones	600	
5				Total Comisión de Jubilados	28.587	
6	Subgrupo	Nº	4.2	Tribunal de Honor		
7	Renglón	Nº	4.2.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.823	
8	Renglón	Nº	4.2.2	Aguinaldos	235	
9	Renglón	Nº	4.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	739	
10	Renglón	Nº	4.2.4	Estipendios	3.465	
11	Renglón	Nº	4.2.5	Bibliografías	150	
12	Renglón	Nº	4.2.6	Sistematización Tecnológica de la Jurisprudencia	543	
13	Renglón	Nº	4.2.7	Capacitaciones	600	
14	Renglón	Nº	4.2.8	Atención a Sesiones	500	
15	Renglón	Nº	4.2.9	Otros gastos generales(anexo 3)	46	
16				Total Tribunal de Honor	9.101	
17	Subgrupo	Nº	4.3	Tribunal Electoral		
18	Renglón	Nº	4.3.1	Salarios (1/2 plaza) (ANEXO Nº 1)	2.907	
19	Renglón	Nº	4.3.2	Aguinaldos	242	
20	Renglón	Nº	4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	761	
21	Renglón	Nº	4.3.4	Estipe(7 mie. g 23.100.00.1sec x sem.2 ext. x mes. al mes(ene - mar) 8 ses.)	10.811	
22	Renglón	Nº	4.3.5	Actividades (Anexo 15)	21.213	
23	Renglón	Nº	4.3.6	Atención a Sesiones	780	
24	Renglón	Nº	4.3.7	Otros gastos generales(anexo 3)	2.244	
25				Total Tribunal Electoral	38.958	
26				Total Comisión de Jubilados y Tribunales	76.645	1.30%
27	Grupo	Nº	5	REGIONES Y DELEGACIONES AUXILIARES		
28	Subgrupo	Nº	5.1	Región de Guanacaste		
29	Renglón	Nº	5.1.1	Junta Regional		
30	Renglón	Nº	5.1.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	948	
31	Renglón	Nº	5.1.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.500	
32	Renglón	Nº	5.1.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.400	
33	Renglón	Nº	5.1.1.4	Actividades Jubilados	800	
34	Renglón	Nº	5.1.1.5	Desarrollo Profesional	3.500	
35	Renglón	Nº	5.1.1.6	Asamblea Anual	3.876	
36	Renglón	Nº	5.1.1.7	Estipendios	5.544	
37	Renglón	Nº	5.1.1.8	Viáticos y kilometraje Junta Regional.	240	
38	Renglón	Nº	5.1.1.9	Atención a Sesiones	480	
39	Renglón	Nº	5.1.2	Oficina Regional		
40	Renglón	Nº	5.1.2.1	Salarios Auxiliar Regional (2 Plazas medio tiempo)	8.896	



1	Renglón	Nº	5.1.2.2	Salarios Oficial de Plataforma (2 Plazas 3/4 tiempo)	7.997
2	Renglón	Nº	5.1.2.3	Aguinaldos	1.408
3	Renglón	Nº	5.1.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	4.421
4	Renglón	Nº	5.1.2.5	Viáticos y kilometraje de la Oficina Regional (2 personas)	61
5	Renglón	Nº	5.1.2.6	Material de Aseo y Limpieza	245
6	Renglón	Nº	5.1.2.7	Alquiler de oficina (Santa Cruz)	2.251
7	Renglón	Nº	5.1.2.8	Alquiler de oficina (Liberia)	3.011
8	Renglón	Nº	5.1.2.9	Servicios públicos	1.158
9	Renglón	Nº	5.1.2.10	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	966
10	Renglón	Nº	5.1.2.11	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
11					600
12	Renglón	Nº	5.1.2.12	Reparación y Mantenimiento	
13	Renglón	Nº	5.1.3	Centro Recreativo	
14	Renglón	Nº	5.1.3.1	Salarios (2.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	14.990
15	Renglón	Nº	5.1.3.2	Aguinaldos	1.249
16	Renglón	Nº	5.1.3.3	Cargas sociales (26,17%) del salario	3.923
17	Renglón	Nº	5.1.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	200
18	Renglón	Nº	5.1.3.5	Material de Aseo y Limpieza	892
19	Renglón	Nº	5.1.3.6	Viáticos y kilometraje	124
20	Renglón	Nº	5.1.3.7	Mantenimiento de Finca y Piscina	5.022
21	Renglón	Nº	5.1.3.8	Servicios públicos	3.633
22	Renglón	Nº	5.1.3.9	Servicio de Seguridad	2.066
23	Renglón	Nº	5.1.3.10	Impuestos Municipales	891
24				Total Región de Guanacaste	85.411
25	Subgrupo	Nº	5.2	Región de San Carlos	
26	Renglón	Nº	5.2.1	Junta Regional	
27	Renglón	Nº	5.2.1.1	Desarrolla Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.596
28	Renglón	Nº	5.2.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
29	Renglón	Nº	5.2.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
30	Renglón	Nº	5.2.1.4	Actividades Jubilados.	800
31	Renglón	Nº	5.2.1.5	Desarrollo Profesional	2.000
32	Renglón	Nº	5.2.1.6	Asamblea Anual	2.910
33	Renglón	Nº	5.2.1.7	Espendios.	5.544
34	Renglón	Nº	5.2.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
35	Renglón	Nº	5.2.1.9	Atención a Sesiones	480
36	Renglón	Nº	5.2.2	Oficina Regional	
37	Renglón	Nº	5.2.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.585
38	Renglón	Nº	5.2.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	4.013
39	Renglón	Nº	5.2.2.3	Aguinaldos	717
40	Renglón	Nº	5.2.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.250



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.2.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	97
2	Renglón	Nº 5.2.2.6	Material de Aseo y Limpieza	105
3	Renglón	Nº 5.2.2.7	Alquiler de oficina	3.395
4	Renglón	Nº 5.2.2.8	Servicios públicos	614
5	Renglón	Nº 5.2.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	1.005
6	Renglón	Nº 5.2.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
7				
8	Renglón	Nº 5.2.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
9	Renglón	Nº 5.2.3	Centro Recreativo	
10	Renglón	Nº 5.2.3.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	11.945
11	Renglón	Nº 5.2.3.2	Aguinaldos	995
12	Renglón	Nº 5.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	3.126
13	Renglón	Nº 5.2.3.4	Papelería, útiles de oficina, y envíos postales	54
14	Renglón	Nº 5.2.3.5	Material de Aseo e Higiene	686
15	Renglón	Nº 5.2.3.6	Viáticos y kilometraje	131
16	Renglón	Nº 5.2.3.7	Mantenimiento de finca y piscina	8.921
17	Renglón	Nº 5.2.3.8	Servicios públicos	2.528
18	Renglón	Nº 5.2.3.9	Servicios de seguridad	216
19	Renglón	Nº 5.2.3.10	Impuestos Municipales	51
20			Total Región de San Carlos	63.004
21	Subgrupo	Nº 5.3	Región de Puntarenas	
22	Renglón	Nº 5.3.1	Junta Regional	
23	Renglón	Nº 5.3.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.092
24	Renglón	Nº 5.3.1.2	Actividades culturales, deportivos y recreativas	2.500
25	Renglón	Nº 5.3.1.3	Capocitación a representantes institucionales.	1.400
26	Renglón	Nº 5.3.1.4	Actividades Jubiladas.	800
27	Renglón	Nº 5.3.1.5	Desarrollo Profesional	2.500
28	Renglón	Nº 5.3.1.6	Asamblea Anual	3.492
29	Renglón	Nº 5.3.1.7	Estipendios	5.544
30	Renglón	Nº 5.3.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
31	Renglón	Nº 5.3.1.9	Atención a Sesiones	480
32	Renglón	Nº 5.3.2	Oficina Regional	
33	Renglón	Nº 5.3.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas media tiempo)	4.697
34	Renglón	Nº 5.3.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	2.646
35	Renglón	Nº 5.3.2.3	Aguinaldo	612
36	Renglón	Nº 5.3.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	1.922
37	Renglón	Nº 5.3.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	56
38	Renglón	Nº 5.3.2.6	Material de Aseo y Limpieza	80
39	Renglón	Nº 5.3.2.7	Alquiler de oficina	4.050
40	Renglón	Nº 5.3.2.8	Servicios públicos	482



1	Renglón	Nº 5.3.2.9	Popelería, útiles de oficina, envíos postales.	575
2	Renglón	Nº 5.3.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar,	
3			crema, batiquín)	120
4	Renglón	Nº 5.3.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
5	Renglón	Nº 5.3.3	Centro Recreativo	
6	Renglón	Nº 5.3.3.1	Salarios 2 plaza (ANEXO Nº 1)	8.610
7	Renglón	Nº 5.3.3.2	Aguinaldos	718
8	Renglón	Nº 5.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	2.253
9	Renglón	Nº 5.3.3.4	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	68
10	Renglón	Nº 5.3.3.5	Material de Aseo y Limpieza	181
11	Renglón	Nº 5.3.3.6	Viáticos y kilometraje	177
12	Renglón	Nº 5.3.3.7	Mantenimiento de finca y piscina	3.654
13	Renglón	Nº 5.3.3.8	Servicios públicos	3.061
14	Renglón	Nº 5.3.3.9	Servicios de seguridad	10.723
15	Renglón	Nº 5.3.3.10	Impuestos Municipales	125
16			Total Región de Puntarenas	64.338
17	Subgrupo	Nº 5.4	Región de Pérez Zeledón	
18	Renglón	Nº 5.4.1	Junta Regional	
19	Renglón	Nº 5.4.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.092
20	Renglón	Nº 5.4.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.500
21	Renglón	Nº 5.4.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
22	Renglón	Nº 5.4.1.4	Actividades Jubiladas.	800
23	Renglón	Nº 5.4.1.5	Desarrollo Profesional	2.500
24	Renglón	Nº 5.4.1.6	Asamblea Anual	1.634
25	Renglón	Nº 5.4.1.7	Estipendios.	5.544
26	Renglón	Nº 5.4.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
27	Renglón	Nº 5.4.1.9	Atención a Sesiones	480
28	Renglón	Nº 5.4.2	Oficina Regional	
29	Renglón	Nº 5.4.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.577
30	Renglón	Nº 5.4.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas de tiempo completo)	5.314
31	Renglón	Nº 5.4.2.3	Aguinaldo	824
32	Renglón	Nº 5.4.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	2.588
33	Renglón	Nº 5.4.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	71
34	Renglón	Nº 5.4.2.6	Material de Aseo y Limpieza	147
35	Renglón	Nº 5.4.2.7	Alquiler de oficina	2.712
36	Renglón	Nº 5.4.2.8	Servicios públicos	667
37	Renglón	Nº 5.4.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	609
38	Renglón	Nº 5.4.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar,	
39			crema, batiquín)	120
40	Renglón	Nº 5.4.2.11	Reparación y Mantenimiento	600



1	Renglón	Nº 5.4.3	Centro Recreativo	
2	Renglón	Nº 5.4.3.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	10.094
3	Renglón	Nº 5.4.3.2	Aguinaldos	841
4	Renglón	Nº 5.4.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	2.642
5	Renglón	Nº 5.4.3.4	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	113
6	Renglón	Nº 5.4.3.5	Material de Aseo y Limpieza	169
7	Renglón	Nº 5.4.3.6	Viáticos y kilometraje	313
8	Renglón	Nº 5.4.3.7	Mantenimiento de finco y piscina	4.910
9	Renglón	Nº 5.4.3.8	Servicios públicos	542
10	Renglón	Nº 5.4.3.9	Servicio de Seguridad	10.567
11	Renglón	Nº 5.4.3.10	Impuestos Municipales	40
12			Total Región de Pérez Zeledón	65.530
13	Subgrupo	Nº 5.5	Junta Región de Limón	
14	Renglón	Nº 5.5.1	Junta Regional	
15	Renglón	Nº 5.5.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.100
16	Renglón	Nº 5.5.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.500
17	Renglón	Nº 5.5.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
18	Renglón	Nº 5.5.1.4	Actividades Jubilados.	800
19	Renglón	Nº 5.5.1.5	Desarrollo Profesional	2.500
20	Renglón	Nº 5.5.1.6	Asamblea Anual	3.628
21	Renglón	Nº 5.5.1.7	Estipendios.	5.544
22	Renglón	Nº 5.5.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
23	Renglón	Nº 5.5.1.9	Atención a Sesiones	480
24	Renglón	Nº 5.5.2	Oficina Regional	
25	Renglón	Nº 5.5.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas media tiempo)	4.577
26	Renglón	Nº 5.5.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	2.706
27	Renglón	Nº 5.5.2.3	Aguinaldo	607
28	Renglón	Nº 5.5.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	1.906
29	Renglón	Nº 5.5.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	9
30	Renglón	Nº 5.5.2.6	Material de Aseo y Limpieza	311
31	Renglón	Nº 5.5.2.7	Alquiler de oficina	3.015
32	Renglón	Nº 5.5.2.8	Servicios públicos	772
33	Renglón	Nº 5.5.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	388
34	Renglón	Nº 5.5.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar,	
35			crema, batiquin)	120
36	Renglón	Nº 5.5.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
37	Renglón	Nº 5.5.3	Centro Recreativo	
38	Renglón	Nº 5.5.3.1	Mantenimiento de Finca	878
39	Renglón	Nº 5.5.3.2	Servicios públicos	60
40	Renglón	Nº 5.5.3.3	Impuestos Municipales	5



1				Total Región de Limón	35.026
2	Subgrupo	Nº	5.6	Región de Guápiles	
3	Renglón	Nº	5.6.1	<u>Junta Regional</u>	
4	Renglón	Nº	5.6.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.000
5	Renglón	Nº	5.6.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
6	Renglón	Nº	5.6.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
7	Renglón	Nº	5.6.1.4	Actividades Jubilados.	800
8	Renglón	Nº	5.6.1.5	Desarrollo Profesional	2.000
9	Renglón	Nº	5.6.1.6	Asamblea Anual	3.062
10	Renglón	Nº	5.6.1.7	Estipendios.	5.544
11	Renglón	Nº	5.6.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
12	Renglón	Nº	5.6.1.9	Atención a Sesiones	480
13	Renglón	Nº	5.6.2	<u>Oficina Regional</u>	
14	Renglón	Nº	5.6.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.577
15	Renglón	Nº	5.6.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	3.961
16	Renglón	Nº	5.6.2.3	Aguinaldo	712
17	Renglón	Nº	5.6.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	2.234
18	Renglón	Nº	5.6.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	20
19	Renglón	Nº	5.6.2.6	Material de Aseo y Limpieza	50
20	Renglón	Nº	5.6.2.7	Alquiler de oficina	1.890
21	Renglón	Nº	5.6.2.8	Servicios públicos	376
22	Renglón	Nº	5.6.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	682
23	Renglón	Nº	5.6.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y azúcar, crema, batiquín)	120
24					
25	Renglón	Nº	5.6.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
26				Total Región de Guápiles	31.629
27	Subgrupo	Nº	5.7	<u>Región de Turrialba</u>	
28	Renglón	Nº	5.7.1	<u>Junta Regional</u>	
29	Renglón	Nº	5.7.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	2.100
30	Renglón	Nº	5.7.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.000
31	Renglón	Nº	5.7.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
32	Renglón	Nº	5.7.1.4	Actividades Jubilados.	800
33	Renglón	Nº	5.7.1.5	Desarrollo Profesional	2.000
34	Renglón	Nº	5.7.1.6	Asamblea Anual	1.635
35	Renglón	Nº	5.7.1.7	Estipendios.	5.544
36	Renglón	Nº	5.7.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
37	Renglón	Nº	5.7.1.9	Atención a Sesiones	480
38	Renglón	Nº	5.7.2	<u>Oficina Regional</u>	
39	Renglón	Nº	5.7.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.577
40	Renglón	Nº	5.7.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	2.710



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.7.2.3	Aguinaldo	607
2	Renglón	Nº 5.7.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	1.907
3	Renglón	Nº 5.7.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	86
4	Renglón	Nº 5.7.2.6	Material de Aseo y Limpieza	181
5	Renglón	Nº 5.7.2.7	Alquiler de oficina.	2.359
6	Renglón	Nº 5.7.2.8	Servicios públicos	728
7	Renglón	Nº 5.7.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	448
8	Renglón	Nº 5.7.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
9				
10	Renglón	Nº 5.7.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
11	Renglón	Nº 5.7.3	Centro Recreativo	
12	Renglón	Nº 5.7.3.1	Mantenimiento de Finca	500
13	Renglón	Nº 5.7.3.2	Servicios públicos e Impuestos Municipales	90
14			Total Región de Turrialba	30.993
15	Subgrupo	Nº 5.8	Región de Cartago	
16	Renglón	Nº 5.8.1	Junta Regional	
17	Renglón	Nº 5.8.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	1.575
18	Renglón	Nº 5.8.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.500
19	Renglón	Nº 5.8.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.000
20	Renglón	Nº 5.8.1.4	Actividades Jubiladas.	800
21	Renglón	Nº 5.8.1.5	Desarrollo Profesional	3.500
22	Renglón	Nº 5.8.1.6	Asamblea Anual	2.059
23	Renglón	Nº 5.8.1.7	Estipendios.	5.544
24	Renglón	Nº 5.8.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
25	Renglón	Nº 5.8.1.9	Atención a Sesiones	480
26	Renglón	Nº 5.8.2	Oficina Regional	
27	Renglón	Nº 5.8.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.534
28	Renglón	Nº 5.8.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	4.078
29	Renglón	Nº 5.8.2.3	Aguinaldo	718
30	Renglón	Nº 5.8.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	2.254
31	Renglón	Nº 5.8.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	13
32	Renglón	Nº 5.8.2.6	Material de Aseo y Limpieza	217
33	Renglón	Nº 5.8.2.7	Alquiler de oficina	3.036
34	Renglón	Nº 5.8.2.8	Servicios públicos	442
35	Renglón	Nº 5.8.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	705
36	Renglón	Nº 5.8.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
37				
38	Renglón	Nº 5.8.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
39	Renglón	Nº 5.8.3	Centro Recreativo	
40	Renglón	Nº 5.8.3.1	Salarios (1 plaza) (ANEXO Nº 1)	4.922



1	Renglón	Nº 5.8.3.2	Aguinaldos	410
2	Renglón	Nº 5.8.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	1.288
3	Renglón	Nº 5.8.3.4	Viáticas y kilometraje	60
4	Renglón	Nº 5.8.3.5	Papelería, útiles de oficina y envíos postales	7
5	Renglón	Nº 5.8.3.6	Material de Aseo y Limpieza	360
6	Renglón	Nº 5.8.3.7	Mantenimiento de finca	1.352
7	Renglón	Nº 5.8.3.8	Servicios públicos	265
8	Renglón	Nº 5.8.3.9	Servicio de Seguridad	10.567
9	Renglón	Nº 5.8.3.10	Impuestos Municipales	90
10			Total Región de Cartago	55.615
11	Subgrupo	Nº 5.9	<u>Región de Alajuela</u>	
12	Renglón	Nº 5.9.1	<u>Junta Regional</u>	
13	Renglón	Nº 5.9.1.1	Desarrollo Personal (talleres, charlas, conferencias)	3.150
14	Renglón	Nº 5.9.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	3.500
15	Renglón	Nº 5.9.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.000
16	Renglón	Nº 5.9.1.4	Actividades Jubilados.	2.100
17	Renglón	Nº 5.9.1.5	Desarrollo Profesional	3.500
18	Renglón	Nº 5.9.1.6	Asamblea Anual	2.272
19	Renglón	Nº 5.9.1.7	Estipendios.	5.544
20	Renglón	Nº 5.9.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
21	Renglón	Nº 5.9.1.9	Atención a Sesiones	480
22	Renglón	Nº 5.9.2	<u>Oficina Regional</u>	
23	Renglón	Nº 5.9.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.494
24	Renglón	Nº 5.9.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas media tiempo)	2.706
25	Renglón	Nº 5.9.2.3	Aguinaldo	600
26	Renglón	Nº 5.9.2.4	Cargas Sociales (26.17%) del salario	1.884
27	Renglón	Nº 5.9.2.5	Material de Aseo y Limpieza	167
28	Renglón	Nº 5.9.2.6	Alquiler de oficina.	2.936
29	Renglón	Nº 5.9.2.7	Servicios públicos	395
30	Renglón	Nº 5.9.2.8	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	375
31	Renglón	Nº 5.9.2.9	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar, crema, botiquín)	120
32				
33	Renglón	Nº 5.9.2.10	Reparación y Mantenimiento	600
34			Total Región de Alajuela	36.943
35	Subgrupo	Nº 5.10	<u>Región de San José</u>	
36	Renglón	Nº 5.10.1	<u>Junta Regional</u>	
37	Renglón	Nº 5.10.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3.150
38	Renglón	Nº 5.10.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	6.000
39	Renglón	Nº 5.10.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	3.200
40	Renglón	Nº 5.10.1.4	Actividades Jubilados.	4.000



1	Renglón	Nº 5.10.1.5	Desarrollo Profesional	6.000
2	Renglón	Nº 5.10.1.6	Asamblea Anual	2.788
3	Renglón	Nº 5.10.1.7	Estipendios.	5.544
4	Renglón	Nº 5.10.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
5	Renglón	Nº 5.10.1.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales.	320
6	Renglón	Nº 5.10.1.10	Atención a Sesiones	480
7	Renglón	Nº 5.10.2	<u>Oficina Regional</u>	
8	Renglón	Nº 5.10.2.1	Auxiliar Regional (2 Plaza de medio tiempo)	10.867
9	Renglón	Nº 5.10.2.2	Aguinaldo	906
10	Renglón	Nº 5.10.2.3	Cargas Sociales (26,17%) del salario	2.844
11	Renglón	Nº 5.10.3	<u>Convenio</u>	
12	Renglón	Nº 5.10.3.1	Convenio con centro recreativo.	10.000
13			Total Región de San José	56.219
14	Subgrupo	Nº 5.11	<u>Región de Heredia</u>	
15	Renglón	Nº 5.11.1	<u>Junta Regional</u>	
16	Renglón	Nº 5.11.1.1	Desarrollo Personal (talleres charlas y conferencias)	3.150
17	Renglón	Nº 5.11.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativos	4.000
18	Renglón	Nº 5.11.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	2.000
19	Renglón	Nº 5.11.1.4	Actividades Jubilados.	3.000
20	Renglón	Nº 5.11.1.5	Desarrollo Profesional	4.000
21	Renglón	Nº 5.11.1.6	Asamblea Anual	1.155
22	Renglón	Nº 5.11.1.7	Estipendios.	5.544
23	Renglón		5.11.1.8 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
24	Renglón	Nº 5.11.1.9	Atención a Sesiones	480
25	Renglón	Nº 5.11.2	<u>Oficina Regional</u>	
26	Renglón	Nº 5.11.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.555
27	Renglón	Nº 5.11.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas media tiempo)	2.718
28	Renglón	Nº 5.11.2.3	Aguinaldo	606
29	Renglón	Nº 5.11.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.903
30	Renglón	Nº 5.11.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	8
31	Renglón	Nº 5.11.2.6	Material de Aseo y Limpieza	64
32	Renglón	Nº 5.11.2.7	Alquiler de oficina.	3.465
33	Renglón	Nº 5.11.2.8	Servicios Públicos	458
34	Renglón	Nº 5.11.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	546
35	Renglón	Nº 5.11.2.10	Atención al colegiado (bidanes de agua y café y azúcar, crema, botiquin)	120
36				
37	Renglón	Nº 5.11.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
38			Total Región de Heredia	38.492
39	Subgrupo	Nº 5.12	<u>Región de Coto</u>	
40	Renglón	Nº 5.12.1	<u>Junta Regional</u>	



1	Renglón	Nº 5.12.1.1	Desarrolla Personal (talleres charlas y conferencias)	1.050
2	Renglón	Nº 5.12.1.2	Actividades culturales, deportivos y recreativos	2.000
3	Renglón	Nº 5.12.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
4	Renglón	Nº 5.12.1.4	Actividades Jubilados	800
5	Renglón	Nº 5.12.1.5	Desarrollo Profesional	2.000
6	Renglón	Nº 5.12.1.6	Asamblea Anual	1.750
7	Renglón	Nº 5.12.1.7	Estipendios.	5.544
8	Renglón	Nº 5.12.1.8	Viáticas y kilometraje de la Junta Regional	240
9	Renglón	Nº 5.12.1.9	Atención a Sesiones	480
10	Renglón	Nº 5.12.2	Oficina Regional	
11	Renglón	Nº 5.12.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas media tiempo)	4.504
12	Renglón	Nº 5.12.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas 3/4 tiempo)	3.997
13	Renglón	Nº 5.12.2.3	Aguinaldo	708
14	Renglón	Nº 5.12.2.4	Cargas Socios (26,17%) del salario	2.225
15	Renglón	Nº 5.12.2.5	Viáticas y Kilometraje de la Oficina Regional	60
16	Renglón	Nº 5.12.2.6	Material de Aseo y Limpieza	172
17	Renglón	Nº 5.12.2.7	Alquiler de oficina.	2.979
18	Renglón	Nº 5.12.2.8	Servicios públicos	621
19	Renglón	Nº 5.12.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	313
20	Renglón	Nº 5.12.2.10	Atención al colegiado (bidones de agua y café y	
21			azúcar, crema, batiquin)	120
22	Renglón	Nº 5.12.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
23	Renglón	Nº 5.12.3	Finca	
24	Renglón	Nº 5.12.3.1	Mantenimiento de Finca	90
25	Renglón	Nº 5.12.3.2	Impuestos Municipales	75
26	Renglón	Nº 5.12.4	Convenio con Centro Recreativo	
27	Renglón	Nº 5.12.4.1	Alquiler de Instalaciones	3.300
28			Total Región de Coto	35.027
29	Subgrupo	Nº 5.13	Región de Occidente	
30	Renglón	Nº 5.13.1	Junta Regional	
31	Renglón	Nº 5.13.1.1	Desarrolla Personal (talleres charlas y conferencias)	2.000
32	Renglón	Nº 5.13.1.2	Actividades culturales, deportivas y recreativas	2.500
33	Renglón	Nº 5.13.1.3	Capacitación a representantes institucionales.	1.400
34	Renglón	Nº 5.13.1.4	Actividades Jubilados	800
35	Renglón	Nº 5.13.1.5	Desarrollo Profesional	2.500
36	Renglón	Nº 5.13.1.6	Asamblea Anual	1.993
37	Renglón	Nº 5.13.1.7	Estipendios.	5.544
38	Renglón	Nº 5.13.1.8	Viáticos y kilometraje de la Junta Regional	120
39	Renglón	Nº 5.13.1.9	Atención a Sesiones	480
40	Renglón	Nº 5.13.2	Oficina Regional	



Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes



1	Renglón	Nº 5.13.2.1	Salario Auxiliar Regional (1 Plazas medio tiempo)	4.577
2	Renglón	Nº 5.13.2.2	Salario Oficial de Plataforma (1 Plazas medio tiempo)	2.706
3	Renglón	Nº 5.13.2.3	Aguinaldo	607
4	Renglón	Nº 5.13.2.4	Cargas Sociales (26,17%) del salario	1.906
5	Renglón	Nº 5.13.2.5	Viáticos y Kilometraje de la Oficina Regional	30
6	Renglón	Nº 5.13.2.6	Material de Aseo y Limpieza	88
7	Renglón	Nº 5.13.2.7	Alquiler de oficina	3.036
8	Renglón	Nº 5.13.2.8	Servicios públicos	722
9	Renglón	Nº 5.13.2.9	Papelería, útiles de oficina, envíos postales	361
10	Renglón	Nº 5.13.2.10	Atención al colegiado(bidones de agua y	
11			café y azúcar, crema, botiquín)	120
12	Renglón	Nº 5.13.2.11	Reparación y Mantenimiento	600
13	Renglón	Nº 5.13.3	Convenio	
14	Renglón	Nº 5.13.3.1	Convenio con centro recreativo	3.055
15			Total Región de Occidente	35.145
16	Subgrupo	Nº 5.14.1	Delegaciones Auxiliares	
17	Renglón	Nº 5.14.1.1	Delegación de Puriscal	
18	Renglón	Nº 5.14.1.1.1	Estipendios.	1.663
19	Renglón	Nº 5.14.1.1.2	Atención a Sesiones	144
20	Renglón	Nº 5.14.1.1.3	Alquiler de oficina	1.399
21	Renglón	Nº 5.14.1.1.4	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	2.583
22	Renglón	Nº 5.14.1.1.5	Aguinaldo	215
23	Renglón	Nº 5.14.1.1.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	676
24	Renglón	Nº 5.14.1.1.7	Servicios Públicos	630
25	Renglón	Nº 5.14.1.1.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	189
26	Renglón	Nº 5.14.1.1.9	Atención al colegiado(bidones de agua	
27			y café y azúcar, crema, botiquín)	120
28	Renglón	Nº 5.14.1.1.10	Reparación y Mantenimiento.	600
29			Total Delegación de Puriscal	8.220
30	Subgrupo	Nº 5.14.1.2	Delegación de Aguirre	
31	Renglón	Nº 5.14.1.2.1	Estipendios.	1.663
32	Renglón	Nº 5.14.1.2.2	Atención a Sesiones	144
33	Renglón	Nº 5.14.1.2.3	Alquiler de Oficina.	2.482
34	Renglón	Nº 5.14.1.2.4	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	2.583
35	Renglón	Nº 5.14.1.2.5	Aguinaldo	215
36	Renglón	Nº 5.14.1.2.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	676
37	Renglón	Nº 5.14.1.2.7	Servicios Públicos.	630
38	Renglón	Nº 5.14.1.2.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	189
39	Renglón	Nº 5.14.1.2.9	Atención al colegiado(bidones de agua y café y	
40			azúcar, crema, botiquín)	120



1	Renglón	Nº	5.14.1.2.10	Reparación y Mantenimiento.	600
2				Total Delegación de Aguirre	9.303
3	Subgrupo	Nº	5.14.1.3	Delegación de Grande de Terraba	
4	Renglón	Nº	5.14.1.3.1	Estipendios.	1.663
5	Renglón	Nº	5.14.1.3.2	Atención a Sesiones	144
6	Renglón	Nº	5.14.1.3.3	Alquiler de Oficina	2.193
7	Renglón	Nº	5.14.1.3.4	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	2.583
8	Renglón	Nº	5.14.1.3.5	Aguinaldo	215
9	Renglón	Nº	5.14.1.3.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	676
10	Renglón	Nº	5.14.1.3.7	Servicios Públicos	630
11	Renglón	Nº	5.14.1.3.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	189
12	Renglón	Nº	5.14.1.3.9	Atención al colegiado(bidanes de agua y café y azúcar,	
13				crema, botiquín)	120
14	Renglón	Nº	5.14.1.3.10	Reparación y Mantenimiento.	600
15				Total Delegación de Grande de Terraba	9.013
16	Subgrupo	Nº	5.14.1.4	Delegación Sarapiquí	
17	Renglón	Nº	5.14.1.4.1	Estipendios.	1.663
18	Renglón	Nº	5.14.1.4.2	Atención a Sesiones	144
19	Renglón	Nº	5.14.1.4.3	Alquiler de oficina	2.100
20	Renglón	Nº	5.14.1.4.4	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	2.583
21	Renglón	Nº	5.14.1.4.5	Aguinaldo	215
22	Renglón	Nº	5.14.1.4.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	676
23	Renglón	Nº	5.14.1.4.7	Servicios Públicos	630
24	Renglón	Nº	5.14.1.4.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales.	189
25	Renglón	Nº	5.14.1.4.9	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
26				crema, botiquín)	120
27	Renglón	Nº	5.14.1.4.10	Reparación y Mantenimiento.	600
28				Total Delegación de Sarapiquí	8.920
29	Subgrupo	Nº	5.14.1.5	Delegación Upala	
30	Renglón	Nº	5.14.1.5.1	Estipendios.	1.663
31	Renglón	Nº	5.14.1.5.2	Atención a Sesiones	144
32	Renglón	Nº	5.14.1.5.3	Alquiler de Oficina	2.903
33	Renglón	Nº	5.14.1.5.4	Salario del Oficial de Plataforma(1 Plaza 1/2 tiempo)	2.583
34	Renglón	Nº	5.14.1.5.5	Aguinaldo	215
35	Renglón	Nº	5.14.1.5.6	Cargas Sociales (26,17%) del salario	676
36	Renglón	Nº	5.14.1.5.7	Servicios Públicos	630
37	Renglón	Nº	5.14.1.5.8	Papelería y útiles de oficinas y envíos postales	189
38	Renglón	Nº	5.14.1.5.9	Atención al colegiado(bidones de agua y café y azúcar,	
39				crema, botiquín)	120
40	Renglón	Nº	5.14.1.5.10	Reparación y Mantenimiento.	600



1			Total Delegación de Upala	9.723	
2	Subgrupo	Nº 5.14.1.6	Delegación de Los Santos		
3	Renglón	Nº 5.14.1.6.1	Estipendios.	1.663	
4	Renglón	Nº 5.14.1.6.2	Atención a Sesiones	144	
5	Renglón	Nº 5.14.1.6.3	Reparación y Mantenimiento	600	
6			Total Delegación de Los Santos	2.407	
7			Total Delegaciones Auxiliares	47.586	0.81%
8			Total Regiones y Delegaciones Regionales	680.959	11.52%
9	Grupo	Nº 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
10	Subgrupo	Nº 6.1	Gastos Generales		
11	Renglón	Nº 6.1.1	Servicios públicos, impuestos y derecho de circulación	62.507	
12	Renglón	Nº 6.1.2	Subsidios por accidentes para Junta Directiva, Tribunales y COM	12.000	
13	Renglón	Nº 6.1.3	Seguros y Suscripciones y Membresías	38.041	
14	Renglón	Nº 6.1.4	Reparación y Mantenimiento	32.912	
15	Renglón	Nº 6.1.5	Asambleas Ordinaria y Extraordinarias (ANEXO 16)	57.762	
16	Renglón	Nº 6.1.6	Aniversario (Acto Solemne)	7.000	
17	Renglón	Nº 6.1.7	Premio Jorge Volio	4.000	
18	Renglón	Nº 6.1.8	Compra de Suministros de Oficina y Limpieza	72.798	
19	Renglón	Nº 6.1.9	Servicios profesionales y asesorías	16.001	
20	Renglón	Nº 6.1.10	Servicios de seguridad	17.017	
21	Renglón	Nº 6.1.11	Emergencias médicas	2.090	
22	Renglón	Nº 6.1.12	Auditoría externa	2.100	
23	Renglón	Nº 6.1.13	Alquiler de Mota para Mensajería	300	
24	Renglón	Nº 6.1.14	Transporte de valores	1.581	
25	Renglón	Nº 6.1.15	Amortización a Préstamo Construcción de Gimnasio	9.604	
26	Renglón	Nº 6.1.16	Amortización a Préstamo Construcción de Sede en Coto	2.589	
27	Renglón	Nº 6.1.17	Amortización a Préstamo Construcción de Sede en San José	12.374	
28	Renglón	Nº 6.1.18	Cesantía (Promedio de los últimos 4 años)	6.575	
29	Renglón	Nº 6.1.19	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	3.178	
30	Renglón	Nº 6.1.20	Imprevistas	14.302	
31			Total Gastos Generales	374.730	6.34%
32	Grupo	Nº 7	GASTOS DE DEPARTAMENTOS Y UNIDADES		
33	Subgrupo	Nº 7.1	Dirección Ejecutiva		
34	Renglón	Nº 7.1.1	Salarios (4.75 plazas) (ANEXO Nº 1)	74.236	
35	Renglón	Nº 7.1.2	Aguinaldos	6.186	
36	Renglón	Nº 7.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	19.428	
37	Renglón	Nº 7.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	861	
38			Total Dirección Ejecutiva	100.711	1.70%
39	Subgrupo	Nº 7.2	Departamento Financiero		
40	Renglón	Nº 7.2.1	Jefatura Financiera		



1	Renglón	Nº	7.2.1.1	Salarios (2 plaza) (ANEXO Nº 1)	22.944	
2	Renglón	Nº	7.2.1.2	Aguinaldos	1.912	
3	Renglón	Nº	7.2.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.004	
4	Renglón	Nº	7.2.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	20	
5				Sub-Total Jefatura Financiera	30.880	
6	Subgrupo	Nº	7.2.2	Unidad de Contabilidad		
7	Renglón	Nº	7.2.2.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	24.249	
8	Renglón	Nº	7.2.2.2	Aguinaldos	2.021	
9	Renglón	Nº	7.2.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salarios	6.346	
10	Renglón	Nº	7.2.2.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	525	
11				Sub-Total Unidad de Contabilidad	33.140	
12	Subgrupo	Nº	7.2.3	Unidad de Cobros y FMS		
13	Renglón	Nº	7.2.3.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	23.803	
14	Renglón	Nº	7.2.3.2	Aguinaldos	1.984	
15	Renglón	Nº	7.2.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.229	
16	Renglón	Nº	7.2.3.4	Gestión de cobro de colegiados suspendidos	5.550	
17	Renglón	Nº	7.2.3.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	178	
18				Sub-Total Unidad de Cobros y FMS	37.744	
19	Subgrupo	Nº	7.2.4	Unidad de Tesorería		
20	Renglón	Nº	7.2.4.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	27.646	
21	Renglón	Nº	7.2.4.2	Aguinaldos	2.304	
22	Renglón	Nº	7.2.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.235	
23	Renglón	Nº	7.2.4.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	751	
24				Sub-Total Unidad de Tesorería	37.936	
25	Subgrupo	Nº	7.2.5	Unidad de Gestión de Compras		
26	Renglón	Nº	7.2.5.1	Salarios (1 Plazas) (ANEXO Nº)	7.800	
27	Renglón	Nº	7.2.5.2	Aguinaldos	650	
28	Renglón	Nº	7.2.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	2.041	
29	Renglón	Nº	7.2.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	47	
30				Sub-Total Unidad de Gestión de Compras	10.539	
31				Total General del Departamento Financiero	150.239	2.54%
32	Subgrupo	Nº	7.3	Departamento Administrativo		
33	Renglón	Nº	7.3.1	Jefatura Administrativa		
34	Renglón	Nº	7.3.1.1	Salarios (3 plaza) (ANEXO Nº 1)	36.070	
35	Renglón	Nº	7.3.1.2	Aguinaldos	3.006	
36	Renglón	Nº	7.3.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.440	
37	Renglón	Nº	7.3.1.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	658	
38				Sub-Total Jefatura Administrativa	49.173	
39	Subgrupo	Nº	7.3.2	Unidad de Servicios Generales		
40	Renglón	Nº	7.3.2.1	Salarios (5 plazas) (ANEXO Nº 1)	32.820	



1	Renglón	Nº 7.3.2.2	Aguinaldos	2.735	
2	Renglón	Nº 7.3.2.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	8.589	
3	Renglón	Nº 7.3.2.4	Combustible	9.734	
4	Renglón	Nº 7.3.2.5	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	6.657	
5			Sub-Total Unidad de Servicios Generales	60.535	
6	Subgrupo	Nº 7.3.3	Unidad de Archivo		
7	Renglón	Nº 7.3.3.1	Salarios (2.5 plaza) (ANEXO Nº 1)	17.598	
8	Renglón	Nº 7.3.3.2	Aguinaldos	1.467	
9	Renglón	Nº 7.3.3.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.605	
10	Renglón	Nº 7.3.3.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	5.005	
11			Sub-Total Unidad de Archivo	28.675	
12	Subgrupo	Nº 7.3.4	Plataforma de Servicios Sede San José		
13	Renglón	Nº 7.3.4.1	Salarios (5.5 plazas) (ANEXO Nº 1)	35.011	
14	Renglón	Nº 7.3.4.2	Aguinaldos	2.918	
15	Renglón	Nº 7.3.4.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.162	
16	Renglón	Nº 7.3.4.4	Alquiler de Edificio	49.339	
17	Renglón	Nº 7.3.4.5	Montenimiento de Edificio	14.148	
18	Renglón	Nº 7.3.4.6	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.549	
19			Sub-Total Plataforma de Servicios Sede San José	112.127	
20	Subgrupo	Nº 7.3.5	Plataforma de Servicios Sede Alajuela		
21	Renglón	Nº 7.3.5.1	Salarios (3 plazas) (ANEXO Nº 1)	17.186	
22	Renglón	Nº 7.3.5.2	Aguinaldos	1.432	
23	Renglón	Nº 7.3.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	4.498	
24	Renglón	Nº 7.3.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	624	
25			Sub-Total Plataforma de Servicios Sede Alajuela	23.740	
26			Total General del Departamento Administrativo	274.250	4.64%
27	Subgrupo	Nº 7.4.1	Departamento de Comunicaciones		
28	Renglón	Nº 7.4.1.1	Salarios (4 plazas) (ANEXO Nº 1)	36.965	
29	Renglón	Nº 7.4.1.2	Aguinaldos	3.080	
30	Renglón	Nº 7.4.1.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	9.674	
31	Renglón	Nº 7.4.1.4	Publicaciones (ANEXO Nº 10)	51.537	
32	Renglón	Nº 7.4.1.5	Signos externos (ANEXO Nº 11)	98.438	
33	Renglón	Nº 7.4.1.6	Estrategias de Mercadeo (ANEXO Nº 18)	133.560	
34	Renglón	Nº 7.4.1.7	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	2.797	
35			Total Departamenta de Comunicaciones	336.051	5.69%
36	Subgrupo	Nº 7.4.2	Consejo Editorial		
37	Renglón	Nº 7.4.2.1	Estipendios.	3.326	
38	Renglón	Nº 7.4.2.2	Servicios profesionales para la edición de la revista	324	
39	Renglón	Nº 7.4.2.3	Revista Umbral	8.235	
40	Renglón	Nº 7.4.2.4	Presentación de Revista Umbral	4.500	



1	Renglón	Nº 7.4.2.5	Atención a Sesiones	288	
2	Renglón	Nº 7.4.2.6	Digitización de la Revista Umbral	600	
3	Renglón	Nº 7.4.2.7	Envío de Revista a base de suscriptores	1.714	
4			Total Consejo Editorial	18.987	0.32%
5	Subgrupo	Nº 7.5	Departamento de Infraestructura y Mantenimiento		
6	Renglón	Nº 7.5.1	Salarios (4 plazas) { ANEXO Nº 1 }	28.543	
7	Renglón	Nº 7.5.2	Aguinaldos	2.379	
8	Renglón	Nº 7.5.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	7.470	
9	Renglón	Nº 7.5.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº3)	889	
10			Total Departamento de Infraestructura y Mantenimiento	39.281	
11	Subgrupo	Nº 7.6	Departamento de Tecnología de Información		
12	Renglón	Nº 7.6.1	Salarios (2 plazas) { ANEXO Nº 1 }	25.084	
13	Renglón	Nº 7.6.2	Aguinaldos	2.090	
14	Renglón	Nº 7.6.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	6.564	
15	Renglón	Nº 7.6.4	Otros gastos generales (ANEXO Nº3)	645	
16			Total Departamento de Tecnología de Información	34.384	0.58%
17	Subgrupo	Nº 7.7	Departamento de Recursos Humanos		
18	Renglón	Nº 7.7.1	Salarios (6 plazas) { ANEXO Nº 1 }	44.267	
19	Renglón	Nº 7.7.2	Aguinaldos	3.689	
20	Renglón	Nº 7.7.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	11.585	
21	Renglón	Nº 7.7.4	Proyectos de capacitación	16.953	
22	Renglón	Nº 7.7.5	Uniforme de Personal	14.767	
23	Renglón	Nº 7.7.6	Reconocimiento y estímulo al potencial humano (ANEXO Nº 19)	10.776	
24	Renglón	Nº 7.7.7	Implantación de la norma ISO 9001:2008	7.753	
25	Renglón	Nº 7.7.8	Proyecto Médico de Empresa 10 h/sem-{45J/6Alaju}	5.130	
26	Renglón	Nº 7.7.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº3)	3.388	
27			Total Departamento de Recursos Humanos	118.308	2.00%
28			Total Gastos de Departamentos y Unidades	1.053.225	17.82%
29	Subgrupo	Nº 7.8	Centro Recreativo,Alajuela,Heredia, San José.		
30	Renglón	Nº 7.8.1	Salarios (10 plazas) { ANEXO Nº 1 }	53.258	
31	Renglón	Nº 7.8.2	Aguinaldos	4.438	
32	Renglón	Nº 7.8.3	Cargas sociales (26.17%) del salario	13.938	
33	Renglón	Nº 7.8.4	Reparación y mantenimiento	30.187	
34	Renglón	Nº 7.8.5	Gas para temperar la Piscina	7.698	
35	Renglón	Nº 7.8.6	Servicios públicos	16.633	
36	Renglón	Nº 7.8.7	Servicios de seguridad	17.017	
37	Renglón	Nº 7.8.8	Seguros	627	
38	Renglón	Nº 7.8.9	Otros gastos generales (ANEXO Nº 3)	1.876	
39			Total Centro Recreativo,Alajuela,Heredia, San José.	145.672	2.46%
40	Grupo	Nº 8	GASTOS FINANCIEROS		



1	Renglón	Nº 8.1	Comisiones Bancarias	23.438	
2	Renglón	Nº 8.2	Intereses del Préstamo Construcción de Sede en San José	59.984	
3	Renglón	Nº 8.3	Intereses del Préstamo Construcción de Sede en Coto	12.248	
4	Renglón	Nº 8.4	Intereses del Préstamo Construcción del Gimnasio	45.437	
5			Total Gastos Financieros	141.107	2.39%
6	Grupo	Nº 9	INVERSIONES DE CAPITAL		
7	Renglón	Nº 9.1	Área de cómputo (ANEXO Nº 12)	84.551	
8	Renglón	Nº 9.2	Mobiliario y equipo (ANEXO Nº 13)	43.496	
9	Renglón	Nº 9.3	Equipamiento de Oficinas de la Junta Regionales (ANEXO Nº 14)	5.000	
10	Renglón	Nº 9.4	Centro Recreativo de Brasilito Guanacaste (ANEXO Nº 14)	21.255	
11	Renglón	Nº 9.5	Centro Recreativo de San Carlos (ANEXO Nº 14)	56.590	
12	Renglón	Nº 9.6	Centro Recreativo de Turrialba (ANEXO Nº 14)	2.000	
13	Renglón	Nº 9.7	Centro Recreativo de Limón(ANEXO Nº 14)	87.200	
14	Renglón	Nº 9.8	Centro Recreativo de Puntarenas (ANEXO Nº 14)	1.000	
15	Renglón	Nº 9.9	Centro Recreativo de Pérez Zeledón (ANEXO Nº 14)	16.350	
16	Renglón	Nº 9.10	Planta eléctrico (ANEXO Nº 14)	16.715	
17	Renglón	Nº 9.11	Construcción de Sede de Coto (ANEXO Nº 14)	123.625	
18	Renglón	Nº 9.12	Centro Recreativo de Alajuela (ANEXO Nº 14)	101.016	
19	Renglón	Nº 9.13	Construcción de Gimnasio y Centro de Acondicionamiento Físico	458.618	
20	Renglón	Nº 9.14	Aulas de Capacitaciones (ANEXO Nº 14)	108.728	
21	Renglón	Nº 9.15	Edificio Sede San José (ANEXO Nº 14)	1.004.825	
22	Renglón	Nº 9.16	Renovación de Flotilla Vehicular	1.285	
23	Renglón	Nº 9.17	Proyectos Sede Alajuela (ANEXO Nº 14)	92.335	
24			Total Inversiones de Capital	2.224.588	37.44%
25			sub.-Total Ingresos Programa Colegio	5.910.649	100%
26			Sub.-Total Egresos Programa Colegio	5.910.649	100%
27			Superávit o déficit presupuestario		-
28			PROGRAMA Nº 2 FONDO DE MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
29			INGRESOS		
30	Grupo	Nº 1	INGRESOS ORDINARIOS		
31	Subgrupo	Nº 1.1	Cobranzas		
32	Renglón	Nº 1.1.1	Proporción cuota corriente	572.719	
33	Renglón	Nº 1.1.2	Proporción cuota de arreglo de pago	85	
34	Renglón	Nº 1.1.3	Intereses sobre inversiones	302.229	
35	Renglón	Nº 1.1.4	Ingresos financieros(cuenta corriente)	317	
36			Total ingresos ordinarios	875.350	100%
37	Grupo	Nº 2	EGRESOS		
38	Subgrupo	Nº 2.1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
39	Renglón	Nº 2.1.1	Salarios (1/2 Plaza) (ANEXO Nº 1) (Comisión de Subsidios)	2.535	
40	Renglón	Nº 2.1.2	Aguinaldo	211	



1	Renglón	Nº	2.1.3	Cargas Sociales (26.17% del salario)	663	
2	Renglón	Nº	2.1.4	Administración del Fondo de Mutualidad	12.165	
3	Renglón	Nº	2.1.5	Imprevistos	24.000	
4				Total gastos administrativos	39.575	5%
5	Subgrupo	Nº	2.2	GASTOS FINANCIEROS		
6	Renglón	Nº	2.2.1	Comisiones bancarias y puesto de bolsa	143	
7				Total gastos financieros	143	
8		0,02%				
9	Subgrupo	Nº	2.3	MUTUALIDAD Y SUBSIDIOS		
10	Renglón	Nº	2.3.1	Póliza Mutual	48.000	
11	Renglón	Nº	2.3.2	Subsidios	130.800	
12				Total de Mutualidad y Subsidios	178.800	20%
13	Subgrupo	Nº	2.4	INVERSIONES FINANCIERAS		
14	Renglón	Nº	2.4.1	Inversión en entidades financieras	656.833	
15				Total de Inversiones	656.833	75%
16				Total Egresos	875.350	100%
17				Sub.-Total Ingresos Programa Fondo Mutual	875.350	100%
18				Sub.-Total Egresos Programa Fondo Mutual	875.350	100%
19				Superávit o déficit presupuestario	0,00	
20				Total General Ingresos	6.785.999	100%
21				Total General Egresos	6.785.999	100%
22				Superávit o déficit presupuestario	0,00	

23 El señor Fernando López Contreras, Tesorero de la Junta Directiva durante su
24 exposición va realizando observaciones, las cuales se detallan a continuación:
25 En la parte de inversiones del capital, explica la parte del Centro de recreo de
26 Limán, al cual se le asignaron ₡87.200.000.00, estos ₡87.200.000.00 quiere
27 explicarlo, porque ha sido un problema para el Colegio, es un tema que no se ha
28 podido arreglar, es un tema que ni don Félix ni su persona han podido arreglar,
29 está en manos de la Asesoría Legal, es sobre las titulaciones, en Brasilito se invirtió
30 en una etapa y ahora se tiene un problema de traslape de planos, pero no se
31 puede continuar hasta que esté listo eso, pero en Limón ya está listo para
32 desarrollar por eso se le asigna ese monto, y recuerda que hay un máster plan o
33 sea un plan maestro, que la que pretendemos es desarrollarla por etapas, na
34 vamos a construir el Centro de Recreo de Limón haciendo primera el salón y
35 después hacer una zanja en medio del salón para meter todo el cableado, ya



1 los ingenieros hicieron un estudio con un máster plan y vamos con esto, por eso
2 en este presupuesto les estamos incluyendo este monto, como es un proyecto
3 por etapas yo esperarí que para el próximo presupuesto le pongamos ese
4 monto o más porque hoy que desarrollarlo como proyecto, ya desarrollamos el
5 tema de San Carlos, la que tenemos acá, Pérez Zeledón y mantenimiento a las
6 otros de manera que se involucron todas, si tuviéramos el dinero para
7 desarrollarlos todas, créame que la haríamos, pero hay que hacer una
8 distribución de acuerdo a las posibilidades económicas y legales, porque no
9 podemos construir donde tenemos duda. Par ejemplo, aquí donde estamos
10 tenemos un problema de legalidad en cuanto a terreno, no podemos arreglarle
11 las losas a esas piscinas porque hay problemas con respecto a los títulos de
12 propiedad, ya es una cuestión heredada, no se sabe que hicieron los que
13 estoban antes, se ha tratado de arreglarla pera ha sido un casa bastante difícil.
14 Indica el señor Tesarero que el total de ingresas y egresos esto igual, manifiesta
15 que eso costó mucho para poderlo cuadrar, se tuvo que recortar aquí y sacar de
16 allá para pader cuadrar esta, porque de lo contraria tenía que venir o poner lo
17 cara a ustedes para pedirles un aumento en la cuota y eso no se vale, por lo
18 menos hicimos el esfuerzo, la Comisión de Presupuesto, a la cual él le agradece
19 mucha a don Víctor Arias Vega, a Silenne Barrios Arguedas, a la gente que nos
20 ayuda y también a las compañeras de la Comisión de Presupuesto, a Don Félix
21 Salas Castro y a doña Carmen Chaves Fonseca, para poder cuadrar el
22 presupuesto que cuesta mucho y cree que es importante decirles que además
23 de eso, don Félix Salas Castro lo desmiente si no es así, es el único presupuesto
24 que toma en cuenta un estadísticas real de lo que se hace en el Colegio y
25 porque se hace para poder proyectar un presupuesto./
26 El señor Tesorero, indico que este presupuesto es muy alto, pero que dentro de las
27 últimos años este es el presupuesto que ha contodo con más calegiadas para ser
28 aprobada, mi reconocimienta a ustedes. Porque es importante saberla, hay
29 gente que habla porque no sabe, esto somos nosotros como Calegia, hay gente



1 que habla mal de nosotros sin saber y sin estar informado, hay que gente que
2 viene a la asamblea y se informa, pero el que no está acá no tiene razón de
3 criticar para decir este tipo de cosas. /Muchas gracias por su atención y espera
4 que les haya gustado./

5 El MSc. Fernando López Contreras, Tesorero de Junta Directiva finaliza la
6 exposición del presupuesto 2014-2015./

7 El señor Félix Solos Castro da los gracias al señor Fernanda López Contreras por la
8 presentación del presupuesto e indica que tiene cuatro supuestas mociones,
9 pide perdón por decir supuestas, manifiesta que las va a responder de una vez:

10 1- Moción presentada por la señora Ana Ligia Sánchez Rojas y dice así:

11 **"Según el renglón No. 9.15 del Presupuesto ordinario 2014-2015 para el año**
12 **2015 ya tendremos el edificio Sede San José pues se está presupuestando**
13 **la cantidad de 1.004.825.00 para su construcción total, dónde estará**
14 **ubicada esta sede?"**/ Al respecto el señor Presidente aclara que muy fácil
15 donde el Colegio estaba anteriormente en el Barrio Aguilar Peralta, ahí va
16 a estar la sede. En mi informe que lógicamente debió haber sido el primer
17 informe, venía toda eso ya con la muestra visible, elegante, preciosa de
18 cómo va a ser el edificio, pero no ha habido tiempo para presentarlo, es
19 muy bonita, el informe del Presidente viene muy ilustrado y eso estaba ahí.
20 En efecta se van a utilizar esa cantidad de millones, este es un proyecto
21 que se aprobó hace cuatro años, cuando este servidor iba a entrar a la
22 Presidencia y aún no ha podido salir./

23 2- Moción presentada por la señora Ana Ligia Sánchez Rojas y dice así: **"En el**
24 **anexo No. 14, Inversión en Capital en Infraestructura, consulto a la Junta**
25 **Directiva en qué consiste la inversión de 1.488 colones a la finca de Limón**
26 **si cuando pasé por Cahuita lo que encontré fue una finca abandonada y**
27 **llena de charral."**/ Al respecta el señor Presidente aclara que la finca na
28 está abandonada, hace poco se le hicieron las aceras, los finca está
29 banita, se le arreglaron las paredes, alguien le había dado un golpe a



1 unos bloques, se pintó el portón, ya está listo para conectar la luz, ya se le
2 puso el agua y se limpia cada cierto tiempo, lo que paso en Limón es que
3 las cosas de Limón son muy hermosas, tan hermosas san las cosas que
4 crecen exuberantemente y la bondad de la tierra es mucha y las plantas
5 crecen, estamos limpianda cada cierta tiempa y dándole mantenimiento.
6 Así es que tiene agua ya y tiene la electricidad es nada más de
7 conectarse. La otra moción sobre las Publicaciones ya lo explicó el señor
8 Fernando López Contreras./

- 9 3- Moción presentada por la señora Ana Ligia Sánchez Rojas y dice así: **"La**
10 **moción de fondo tiene relación con el "Renglón No. 9.16" del Presupuesto**
11 **Ordinario 2014-2015, que se especifique porqué se va a renovar la flotilla**
12 **vehicular, de qué modelo es la flotilla vehicular, cuántos carros piensan**
13 **comprar, de qué modelo son esos carros que tienen pensado comprar."/**

14 Al respecto el señor Presidente aclara que los últimos carros que se han
15 comprado son: un Mitsubishi Montero dos punto ocho y se compró una
16 Pick Up y el colegio está creciendo mucho, hace poco teníamos 125
17 *empleados, ya vamos llegando a 150, porque el crecimiento de*
18 *colegiados es muy grande, parte de mi informe, es que eso es lo que ha*
19 *pasado, en estos últimos cuatro años ha juramentado más de 22.000*
20 *colegiados, entonces estamos escasos de oficinas, hoy que comprar*
21 *computadoras, hay que contratar más personal, hay que comprar carros,*
22 *a veces él va a pedir un carro y le dicen que no hoy y a medida que los*
23 *carros se van hacer viejos hay que socarlos para evitar que se tengan que*
24 *estar arreglando y son carros que se usan muchísimo y andan de frontera*
25 *a frontera por todo lado. /Al respecto, el señor Fernando López Contreras*
26 *manifiesta que solo la compra de una motocicleta, el Colegio ahorita*
27 *paga por el alquiler de una motocicleta que es lo que usa un mensajero,*
28 *lo que estamos proyectando es comprar una motó que le quede al*
29 *Colegio para no estar pogondo ese alquiler y nunca tenemos el inmueble,*



1 la idea es comprar una motocicleta porque eso nos facilita la parte de
2 mensajería./

3 4- Salicitud de palabra presentada por la señora Carmen Berrocal Mange y
4 dice así: **"Siendo que la asignación presupuestaria debe estar acorde con**
5 **el proceso de planeamiento institucional, quisiera saber si el Colypro**
6 **cuenta con un verdadero Plan Estratégico y de ser así se informe cuáles**
7 **son los ejes estratégicos de acción que benefician a todas las personas**
8 **que somos colegiados, o sea porcentualmente cuánto del presupuesto se**
9 **asigna a ese rubro."/** Al respecto el señor Presidente aclara que en el 2007
10 un grupo de personas trabajamos en elaborar un plan estratégico y ese
11 plan se ha venido revisando muy poco, los planes que se manejan aquí,
12 son especialmente las que hacen cada departamento, el plan que hace
13 cada comisión, el que hace cada Junta Regional y cada órgano de la
14 Corporación, parte de lo que iba a voy hacer en mi exposición es dejar
15 una herencia al Colegio de una propuesta que podría ser la respuesta a
16 esta pregunta, que es un Marco Doctrinario, que don Fernando López
17 Cantreras, otros y este servidor hemos venido hablando, una doctrina que
18 abarque todos los aspectos del Colegio para que se pueda planear de
19 conformidad con las funciones del Colegio, en este sentido cree que les
20 falta mejorar un poco esa parte.

21 Indica el señor Presidente que hay tres solicitudes de palabra de los señores
22 Roxana Alfara Trejos, Carmen Berracal Monge y de José Enrique Alfaro Villalabas,
23 se le va a dar a estas tres personas la palabra y después se procede con la
24 votación del presupuesto.

25 Le cede la palabra a la señora Roxana Alfaro Trejos, quien indica que en relación
26 con el presupuesto tiene una gran duda, primero se asustó cuando vio en el
27 rubro de Desarrollo Profesional que es una de las partes trascendentales del
28 Colegio, solo estaba ubicado el 8% del presupuesto, donde que por mandato ya
29 deberíamos de estar en el 20%, después averiguando con las que intervinieron en



1 el presupuesto se dio cuenta que había un anexo y que ese anexo completaba
2 hasta el 21%, sin embargo sigue con una gran preocupación y también revisó el
3 anexo y vio el 8% desglosado, en el desglose del 8% básicamente son dineros
4 que se establecen para aguinaldas, sueldos, viáticos, etc., en el otro gran rubro
5 del anexo un montón de comisiones y un montón de comisionados, que es el anexo
6 No. 5, pero lo que más le preocupa es que ese 21% que la Asamblea estableció
7 para Desarrollo Profesional, lo desarrolló, la pensó realmente en la función
8 primordial que en este aspecto se debe dar, que es la capacitación, y le
9 preocupa que vuelve a ver que el grueso del dinero se va en estipendios, en
10 viáticos y algunos proyectos, hay como cinco o seis, pero que no constituye el
11 mayor rubro asignado en ese 21%. Da como reflexión a lo expuesto; que
12 recuerda muy bien a don Jesús Ugalde Azofeifa que en un momento le dijo
13 "Doña Roxana es que hay que equilibrar muy bien entre personal y proyectos, o
14 se tiene mucho personal, pero no hay platita para ejecutar la que se tiene que
15 hacer o hay mucha platita para lo que se tiene que hacer, pero no hay personal
16 para ejecutarlo." Mi reflexión y llamado de atención para la Junta Directiva es
17 que ese equilibrio debe de existir porque dado que no hay un plan estratégico
18 quien quita que estemos inventando el camino esa nos lleva a serias
19 consecuencias y las serias consecuencias es que capacitación desordenada
20 lleva nada./ Muchas gracias./

21 El señor Presidente en forma breve aclara que esto está bien analizada, ya que
22 se está posando del 21%, la que pasa es que el departamento venía muy, como
23 dicen los campesinos, muy "chirrotamente", resulta que les dábamos el 20% para
24 capacitación pero no le cobrábamos lo que les corresponde a computadoras, a
25 edificio, a electricidad, a uso de carros, a chofer, a viáticos, no se vale, porque si
26 me dan un 20% y sobre ese 20% me dan carro, me dan chofer, me dan
27 computadoras, me dan todo, entonces ahora como si fuera una empresa a
28 parte, el dinero que entra le contamos todos los gastos que tiene, porque si no
29 se valdría, pero aun así este año ha habido superávit, este año el departamento



1 no alcanzó a gastar todo el dinero que se dio para capacitación, no pude dar el
2 dato, pero se capacitaron como nueve mil personas y se dieron ciento y resto de
3 cursos./

4 El señor Presidente procede a dar lectura a la moción presentado por la señora
5 Trudy Poyser Johnson, la cual dice así: **"Solicitud de orden para que se someta a**
6 **votación el presupuesto 2014-2015, por considerar que los grupos presentes son**
7 **de localidad más lejanas."/**

8 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Carmen Berrocal Mange, quien
9 se manifiesta en contra de la moción de orden, y dice: "Que se tomó mucho
10 tiempo para este tema sin que estuviera dentro de la agenda, no quiere que se
11 apruebe sin antes hacer una reflexión, primera que nada desea manifestar que
12 agradece a la Junta Directiva y a la Tesorería el detalle con el que nos muestran
13 el presupuesto, pocos veces "yo" que he estado en muchísimas actividades he
14 vista un desglose de tal magnitud, eso es muy importante porque si tuviéramos
15 este documento con mucho tiempo podríamos analizar y sacar conclusiones, yo
16 fui la que anteriormente le propuse a la Junta Directiva y le pregunté si realmente
17 el Colegio cuenta con un verdadero planeamiento estratégico, porque el
18 planeamiento estratégico de fija es algo que se proyecta a largo plazo, en este
19 caso lo que quiero hacer es hacer algunos comentarios, por ejemplo el ver aquí
20 el detalle nos damos cuenta, tal vez un poco de lo que la compañera decía, de
21 que le llama la atención un dato o varios datos, por ejemplo se habla de una
22 serie de aulas para capacitación que están aquí presupuestadas, pero no
23 sabemos en qué se están fundamentando, por ejemplo el rubro del anexo 19,
24 reconocimiento al personal, ahí vemos que hay 10.776.000.00 presupuestadas y si
25 ustedes hacen unos números, nos damos cuenta que esa cuenta únicamente, ni
26 el 10% va para actividades del colegiado, por eso uno se pregunta 420 y 650
27 para el día del padre y día de la madre y el resto de rubros va cargado a una
28 serie de eventos que no es para beneficio nuestro, ahí es donde yo digo que
29 debería de existir un equilibrio y en el Plan Estratégico contemplarse cuáles son



1 los ejes de acción y cuáles son, yo no veo aquí mejoramiento para la calidad de
2 vida de nosotros, no veo proyectos de vivienda, no veo proyectos de
3 emprendurismo que en su momento yo los he planteado en su momento, yo los he
4 planteado por escrito, tal vez no a esta Junta Directiva, en otras de manera que
5 podamos decir empeñarnos y desarrollarnos muchísimo más, no es una crítica, al
6 contrario es propuestas de mejoramiento, el gimnasio por ejemplo que yo utilizo
7 aquí, realmente es precario, y tenemos años los que utilizamos el gimnasio y no
8 hemos podido utilizarlo, parece que en el presupuesto hace falta una mayor
9 visibilidad de beneficios para los que pertenecemos al Colegio. /Muchas
10 Gracias. /

11 El señor Presidente le cede la palabra a la señora Trudy Poyser Johnson, a favor
12 de la moción, quien manifiesta lo siguiente: "Compañeros osombleístas esto que
13 acaba de suceder es un irrespeto total a una moción que se votó con más de
14 ciento y resto de osombleístas, precisamente por esta razón fue que se solicitó la
15 moción de cambiar el orden del día, y nos sentamos a escuchar todo ese
16 presupuesto, sería bueno que usted compañero colegiado tuvo la oportunidad
17 hoy de escuchar ese presupuesto, vea la sala, la gente se va antes de escuchar
18 esto, nosotros solicitamos que se pusiera antes para poderlo aprovechar y así se
19 hizo, lo que acaba de ocurrir es un irrespeto, creo que hay una falta de lectura,
20 creo que hoy una falta de integrarse a los equipos de profesionales que existen
21 porque muchas de las reflexiones y comentarios que se acaban de hacer, eso se
22 hace en la regional y hoy mecanismos y mociones para traer esas mociones a la
23 Junta Directiva, esto lo hago como derecho de respuesta porque se me faltó el
24 respeto. Ahora procedo con mi solicitud de palabra, la cual presenté hace
25 como quince minutos decía que colocáramos a aprobación el Presupuesto 2014-
26 2015 que ya fue presentado, sostengo esa moción y con esta solicitud de
27 palabra que lo ponga ya con esta inmediatez con su respectiva aprobación,
28 para respetar los que primero asambleístas a primera hora aceptaran como
29 orden del día."/



- 1 No teniendo la solicitud de palabra ni a favor ni en contra, el señor Presidente
2 indica que según la moción de orden para que se vote el presupuesto, tiene que
3 proceder inmediatamente a votarlo por ser una moción de orden./
- 4 El señor Presidente solicita a la Fiscalía contar el quórum para proceder con la
5 votación, e indica que mientras se está contando el quórum cuenta que cuando
6 él llegó aquí hace cuatro años con todo el interés de sacar un gimnasio hace un
7 año, año y medio, no hemos podido comenzar, uno se asusta, porque como es
8 posible que en cuatro años no se hayan podido poner en orden las cuestiones
9 legales de las propiedades, y que puedo hacer ya, tendría que ir a meterme a
10 los juzgados y resulta que esta finca aparece en tres pedazos y ahora apareció
11 una asociación de nietas, bisnietas y tataranietas del señor reclamando un lote
12 allá por donde vive Lobo, producto de la falta de claridad legal y pedí también que
13 se aclarara toda la situación legal de la propiedad y no se ha podido hacer.
- 14 Quién ha sido la más interesada de las aulas, doña Eida Calvo Arias, pero no se
15 ha podido porque cuando llegamos a la Municipalidad nos dicen en cuál lote es
16 que van a construir, no sabemos decirle en cuál. Todos venimos con la mejor
17 buena intención el edificio San José pensábamos sacarlo en un par de años,
18 esperamos que dentro de un año esté.
- 19 El señor Presidente manifiesta que con un quórum de cincuenta y una personas,
20 solicita a la señora Secretaria que lea dos veces la moción de orden y procede
21 inmediatamente a votarla. La señora Magda Rojas Saborío da lectura dos veces
22 a la moción presentada por la señor Trudy Poyser Johnson, la cual dice así:
23 **"Solicitud de orden para que se someta a votación el presupuesto 2014-2015, por**
24 **considerar que los grupos presentes son de localidades más lejanas."/**
- 25 Escuchada la moción y con un quórum de cincuenta y una personas solicita a las
26 y los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto tal y como fue presentado
27 por el señor Fernando López Contreras, sírvanse manifestarlo poniendo de pie.
28 posterior los que estén en contra y los que se abstienen de votar en ese orden
29 consecutivo, para un resultado de:



1	Quórum	51
2	A favor	51
3	En contra	0
4	Abstenciones	1
5	Suma de votos	51
6	Votos requeridos para su aprobación 27.	

7 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO 06:**

9 **Aprobar el Presupuesto Ordinario Abril 2014 – Marzo 2015 del Colegio de**
10 **Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. /Aprobado**
11 **por cincuenta y un votos a favor, cero en contra y cero abstenciones./**
12 **Comunicar a la Junta Directiva./**

13 El señor Presidente cede la palabra al señor José Enrique Alfara Villalabas
14 para justificar su vota, quien manifiesta la siguiente: "Buenas tardes
15 compañeras y compañeros el aprobar el presupuesta es una oportunidad y
16 quiso preguntarle al señor Tesorera y se la va a preguntar porque es la
17 oportunidad, él habla en el presupuesto con un desequilibrio con respecto a
18 las fincas de recrea, muchas sabemos que los compañeros que están en
19 Junta Directiva tienen la posibilidad de que les entreguen 15 tiquetes por mes
20 para entrada de cortesía y cada entrada de cortesía da la posibilidad de
21 que ingresen cinco personas en forma gratuita a nuestros centros de recreo,
22 en una fórmula matemático diríamos, 15 entradas por nueve directivos son
23 ciento treinta y cinco entradas al mes y si cada entrada da posibilidad a
24 cinco personas hay 675 invitados cada mes si eso lo aunamos por los dos mil
25 quinientos colones que se está cobrando por concepto de entrada, quiere
26 decir que dejamos de percibir un millón seiscientos ochenta y siete mil
27 quinientos colones cada mes, la pregunta es: Dónde se refleja eso en el
28 presupuesto?



1 Indica el señor Presidente que la pregunta se las trae porque si son entradas
2 de cortesía, no hay ni entrada ni hay salida, hay cortesía, es muy difícil
3 porque habría que estimar cuánto cuesta la atención de un invitado y
4 multiplicarlo por el número de invitados y descontarlo, pero de donde se
5 descuenta, si hubiera una partida de la finca por deterioro, se podría
6 descantar.

7 El señor Presidente le cede la palabra al señor Fernando López Contreras,
8 Tesorera, para que dé respuesta a la consulta del señor Alfaro Villalobos. El
9 señor López contreras explica que no es que hay un desequilibrio, sino que la
10 inversión que hace el Colegio no busca para que haya un equilibrio
11 financiero, que la inversión que se hace en el Centro de Recreo contra lo que
12 se recage por concepto de entradas no se va a mantener, en este caso esa
13 relación nunca se va a dar porque evidentemente es más la inversión que se
14 hace para mantener los Centros de Recreo que lo que se percibe por
15 concepto de entradas, por concepto de alquileres y de más. En el tema
16 específico que usted plantea, lo que hay que ver es que mucha de la
17 proyección que tiene el Colegio, la hacemos nosotras. A veces llegan
18 solicitudes a Junta Directiva de ingresos de algunas personas que también le
19 dan proyección al Colegio. Este tipo de entradas de cortesía nos sirven para
20 darle proyección al Colegio, como bien lo dijo don Félix Salas Castro, no hay
21 una salida tácita que pudiera ver en número pero es lo que a veces permite
22 darle proyección al Colegio. Como ejemplar: indica que en un mismo
23 departamento del mismo Ministerio, ocupan hacer una reunión, no podemos,
24 se nos piden justificar eso con entradas de cortesía y así mantenemos una
25 relación con ellos, esto sería lo que le podría responder, no se ve reflejado en
26 el presupuesto, porque se utiliza en ese sentido básicamente./

27 Indica el señor Presidente que ha sido un poco atípica la situación con el
28 cambio que se hizo, pero fue un cambio interesante, ustedes no pudieron



1 escuchar el informe de la Junta Directiva, indica que algunos están buscando
2 el informe de la Presidencia el cual él quisa cumplir con lo que dice el artículo
3 de la ley dice que la Secretaría y la Presidencia elaboran conjuntamente una
4 memoria del trabajo realizado por la Junta y la presenta el señor Presidente
5 en la Asamblea. Indica a los asambleístas que ustedes tienen ahí la memoria
6 que es básicamente el punto que sigue, pero además de la Memoria que
7 tiene ahí, él elaboró en digital un informe que contiene las páginas 4, 5 y la 6
8 y ponerse a estas horas hacer un informe de cuarenta y cinco minutos con
9 doce personas, parece un poco sacrificado para todos y como si fuese poco
10 significativo./ Indica que justamente tiene una moción de orden para dar por
11 recibidos los informes de la Presidencia que en este caso es la memoria y el
12 informe digital que lo podemos enviar por correo o mejor dicho ponerlo en la
13 página del Colegio y luego el de Fiscalía, Tesorería, debido a la poca
14 presencia de colegiados, moción presentada por la señora Magda Rojas
15 Saborío, a quien le cede la palabra para que se refiera a dicha moción./
16 La señor Magda Rojas Saborío, indica que la idea de la moción es que como
17 externaba don Félix Salas Castro, ya es tarde, aquí hay gente desde las seis
18 de la mañana. Manifiesta que los informes estuvieran en la página Web del
19 Colegio y además están en el folder, por lo tanto la idea sería suspender esta
20 asamblea y que demos por recibidos estos informes, y si hay dudas, igual se
21 hagan llegar las consultas, ahora tenemos muchas posibilidades con el
22 Departamento de Comunicaciones y que suspendamos en este momento
23 por esas razones./
24 Indica el señor Presidente que tiene una solicitud de palabra en contra de la
25 moción del señor José Enrique Alfaro Villalobos por cinco minutos, quien
26 manifiesta que le preocupa el dejar pasar de esta forma y no entrar a debatir
27 el informe de la Fiscalía y le preocupa por la siguiente razón, quien se está
28 presentando a dar el informe de la Fiscalía es una compañera que no fue



1 elegida como Fiscal, además en la convocatoria está diciéndose que es el
2 informe de una Fiscal en ascenso interino, esto no es el régimen del Registro
3 Civil, aquí estamos hablando de un Colegio Profesional, que como tal
4 entonces los puestos de elección en Junta Directiva son dados por la
5 Asamblea máxime de un Fiscal cuyas funciones son personalistas y son de
6 tiempo completo, a él le parece que en este tema debe hacerse un esfuerzo
7 porque la mayoría de los colegiados conozcamos la situación y debatamos
8 sobre el problemas de la Fiscalía como órgano del Colegio, porque según lo
9 he indagado sin ser oficial la comunicación, porque tampoco la ha habido,
10 se dice que la Fiscal titular solicitó un permiso de tres meses, la Junta Directiva
11 se lo concede y luego le concede otra prórroga por otros tres meses, es decir
12 el carácter temporal con que la Junta puede actuar, lo convirtió en un
13 tiempo ordinario y estar trayendo a la Asamblea la sustitución de la Fiscalía,
14 por otra parte cuando un colegiado solicita permiso, este permiso vence a la
15 fecha que él solicitó el permiso, es decir aquí debería de estar presente la
16 Fiscal que nosotros nombramos, porque sería muy extraño que la Junta
17 Directiva le haya dado un permiso más allá de sus obligaciones, quien
18 debería de estar aquí exponiendo cuál es la situación. Y cuál es el temor de
19 todo esto, el temor es porque es un tema que por primera vez se viene al
20 Colegio, pero si es un tema que tiene mucha transcendencia, porque el
21 puesto de Fiscal, es según la Ley, es la persona que va acreditar a los
22 profesionales y los va a vigilar en el ejercicio ilegal de su profesión, cuidado si
23 estaríamos en presencia de alguna nulidad absoluta de estas cosas a mi me
24 parece que debe tomarse, más bien la moción en el sentido de que si es por
25 el tiempo y queremos oportunidad en la situación y llevar estos puntos a una
26 segunda parte de la Asamblea, pero con esta ligereza que se quiere tomar,
27 simplemente darlo por enterado el informe, creo que hacemos muy mal y
28 estaríamos siendo cómplices como Asamblea de algo que para él no sigue



1 estando clara. Además quería saber en el orden de esta misma moción, que
2 hizo el Tribunal Electoral, aquí hay un nombramiento hay una persona que se
3 está trayenda un puesto de Vocal al puesto de Fiscalía, recordemos que los
4 vocales están para sustituir al Presidente en su ausencia y de la
5 Vicepresidencia, a para llevar a cabo funciones cuando el Presidente así se
6 lo solicite, pero en ninguna parte encuentra que puedan ir a sustituir al Fiscal.

7 /Gracias./

8 Toma la conducción de la Asamblea la señora Lidia Rojas Meléndez,
9 Vicepresidenta, yo que el señor Presidente se va a referir en contra de la
10 moción, al respecto el señor Félix Salas Castro, Presidente manifiesta que está
11 a favor de la moción pero en cantra, le parece lo que dice dan Enrique
12 Alforo Villalobos, que si sería justa, muy equitativo y también saludable que el
13 Tesorero pudiera presentar su informe, que él pudiera presentar el informe de
14 la Junta Directiva y quien ha fungido como Fiscal, también pudiera presentar
15 su infarme, a él le parece que se están dando trancos con la Asamblea y no
16 se pudo desarrollar la agenda de la Asamblea y que tampoco es justo que el
17 esfuerzo hecha por la Junta Directiva no se conozca, que el informe de la
18 Fiscalía no se conozca y que el informe de Tesorería no se conozca. Le solicito
19 a doña Mogdo Rojas Soborío si se podría hacer un arreglo a lo cual estaría de
20 ocuerdo en suspender el debate, pero sí se convoca a una Asamblea
21 Extraordinaria, para que estas tres personas podamos presentar nuestro
22 informe, yo que le parece que no es justo y que los temas no han sido
23 conocidos por la asamblea y la Asamblea fue convocada para analizar todo
24 ese orden del día y esos tres temas que son claves, porque es el informe de
25 Junta a través del Presidente, el informe de la Tesorería y el informe de la
26 Fiscalía, no sabe si la señora Rojas Soborío permitiría ese ajuste, porque le
27 parece muy saludable para la Corporación que estos tres análisis se hagan./



- 1 La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, aclara que el artículo 23 de
- 2 la Ley si tiene en el inciso m) conceder licencia por justa causa y hasta por
- 3 seis meses a los miembros de la Junta Directiva, o sea que se actuó con la ley
- 4 para concederle la licencia a la Fiscal./
- 5 La señora Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta, le cede la palabra a la
- 6 señora Magda Rojas Saborío, quien aclara que fue el señor Félix Salos Castro
- 7 quien le solicitó que redactara la moción porque él sentía que ya casi no
- 8 había personas, y que ya estaban consados, además los informes estaban en
- 9 las carpetas, por lo que no entiende porque ahora está en contra por lo
- 10 tanto en este caso podría ser que se retire esta moción y que se presente otra
- 11 moción, pero en realidad fue una moción que el mismo don Félix Salos Castro
- 12 solicitó que la presentaran porque ya no habían personas y era muy consado
- 13 y él le dijo que se la presentara ella para no tener que presentarla él. Indica
- 14 doña Magda Rojas que por ella se puede retirar porque fue una petición de
- 15 don Félix Salos Castro./
- 16 La Asesora Legal de Junta Directiva, MSc. Francine Barbozo Topping, aclara
- 17 que la presentación de informes de los miembros de Junta Directiva es
- 18 materia ordinaria y las Asambleas extraordinarias son para conocer todos
- 19 aquellos puntos, haciendo un examen de la Ley, donde se señalo que son
- 20 puntos de emergencia que no pueden esperar a una ordinaria o puntos que
- 21 no estén contemplados fojo la ley que no estén contemplados dentro de la
- 22 ley. En el capítulo de la Ley donde habla de la Asamblea General Ordinaria si
- 23 refiere a la presentación de informes o sea tiene que ser en una Asamblea
- 24 Ordinaria, salvo que fuera una ocasión especial, pero estos informes de
- 25 labores tienen que ser ante esta Asamblea./
- 26 El señor Presidente le indica a la Asesora Legal, que ella olvida una cosa, que
- 27 la Asamblea se puede suspender y continuar en otro momento. Al respecto,
- 28 lo Asesora Legal le indica que la moción no era eso./



1 El señor Presidente indica que él la puede corregir e indica que
2 honrodamente para él no es muy grato que dentro de 50.000 colegiados
3 que el Presidente, un Tesorero y un Fiscal presente el informe a 19 personas, le
4 parece que no es tan significativa y de conocimiento impartante para la
5 Corporación. Pero si la señora Rajas Saboría no retira la moción, se procedería
6 a someterla a votación./

7 Aclara nuevomente la Asesora Legal que en cuanto a materia de suspensión
8 de sesiones, que normalmente si sucediera algo a se suspende una sesión
9 obviamente los acuerdos no toman firmeza hasta que se termine la
10 Asamblea y tampoco puede hacer una suspensión tan larga en el tiempo
11 que implicaría una convocatorio, un nuevo comunicado, lo cual afectaría la
12 firmeza de los acuerdos, acloro solamente para que lo consideren dentro de
13 la sesión que vayan a tomar./

14 El señor Presidente, solicita a la Fiscolia proceder con el conteo del quórum, el
15 cual es de 22 personas y solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura
16 a la moción dos veces, la moción dice así: **"Dar por recibidos los informes de
17 Presidencia, Fiscalía y Tesorería, debido a la poca presencia de colegiados."**

18 / El señor Presidente solicita a los osambleístas ponerse de pie los que estén a
19 favor de la moción, posterior los que estén en contra y los que se abstienen
20 de votar en ese orden consecutivo, para un resultado de:

21	Quórum	22
22	A fovor	12
23	En contra	6
24	Abstenciones	4
25	Suma de vatos	22

26 Votos requeridos para su aprobación 12.

27 De acuerdo a la votación anterior se toma el siguiente acuerdo:



ACUERDO 07:

Aprobar la moción de orden presentada por la señora Magda Rojas Saborío, Secretaria de Junta Directiva sobre el dar por recibidos los informes de Presidencia, Fiscalía y Tesorería, debido a la poca presencia de colegiados. Los informes se adjuntan al acta mediante el anexo No. 07. /Aprobado por doce votos a favor, seis en contra y cuatro abstenciones, votos requeridos para su aprobación doce./
Comunicar a la Junta Directiva./

El señor Presidente manifiesta que hay otra moción presentada por la señora Nazira Morales Morera, quien solicita se suspenda la Asamblea y se reprogramme, a lo cual la Asesora Legal le indica a la señora Morales Morera, que dicha moción no procede por lo ya expuesto por ella anteriormente. Al respecto la señora Morales Morera retira la moción por no proceder.

Artículo XVII: Clausura de la Asamblea

Al ser las dieciocho horas y cincuenta minutos, el señor Presidente, MSc. Félix Ángel Salas Castro, da por concluida la asamblea, agradeciendo una vez más a todos los presentes su participación.

MSc. Félix Ángel Salas Castro
Presidente, Junta Directiva

MSc. Magda Rojas Saborío
Secretaría, Junta Directiva

Levantado de texto: Nury Barrantes Quesada